

# **Crisis, pobreza y hambre. La soberanía alimentaria como alternativa**

**Moisés HIDALGO MORATAL**  
*Departamento de Análisis Económico Aplicado*  
Facultad de CC Económicas y Empresariales  
Universidad de Alicante, España  
[mhidalgo@ua.es](mailto:mhidalgo@ua.es)

# **Crisis, poverty and hunger. Food sovereignty as an alternative**

## **ResumenAbstract**

### **1. Introducción.**

**Crisis alimentaria, gran recesión y desigualdades**

**1.1. Los cambios estructurales del sector agrario**

**1.2. Crisis alimentaria**

**1.3. Gran Recesión, desigualdades y medio ambiente**

### **2. La medición del hambre a escala global.**

**Su inserción en el concepto de pobreza**

### **3. Desnutrición, globalización y crisis sistémica**

### **4. Especulación, pobreza y precios**

**de los alimentos en la crisis sistémica**

### **5. Del derecho de acceso a la alimentación**

**a la soberanía alimentaria**

**5.1. El derecho de acceso a la alimentación**

**y la soberanía alimentaria**

**5.2. Las limitaciones del derecho de acceso a la alimentación**

### **6. Conclusiones y perspectivas**

## **Bibliografía**

# **Crisis, pobreza y hambre. La soberanía alimentaria como alternativa**

**Moisés HIDALGO MORATAL**  
Departamento de Análisis Económico Aplicado  
Facultad de CC Económicas y Empresariales  
Universidad de Alicante, España  
*mhidalgo@ua.es*

## **Crisis, poverty and hunger. Food sovereignty as an alternative**

### **Resumen**

En el presente trabajo estudiamos las causas de las crisis alimentarias recientes (2008, 2011), a través del estudio de la evolución de la globalización neoliberal y la presente crisis mundial. Buscamos las causas del hambre en factores tales como las desigualdades crecientes de ingresos y la evolución de los precios en los mercados agrarios mundiales, y analizamos algunos métodos de medición de la desnutrición para seleccionar los que consideramos más coherentes con el objeto de realizar una contrastación de este tipo, enunciando algunas observaciones críticas al respecto. De acuerdo con teorías ampliamente asumidas, defendemos que las crisis alimentarias son consecuencia de carencias sistémicas del derecho al acceso a la alimentación, y no de una inexistente escasez de alimentos. En este contexto, exploramos las posibilidades alternativas que en la actualidad ofrece la soberanía alimentaria, concepto que, habiendo surgido de los movimientos sociales internacionales, ha sido contrastado en la práctica diaria de diversos núcleos rurales y, al mismo tiempo, es consistente con diversas teorías emanadas del mundo académico.

**Palabras clave:** Economía agraria, economía ecológica.

Clasificación JEL: Q1, Q00.

### **Abstract**

In this paper we analyse the causes behind the recent food crises (2008, 2011) through the study of the evolution of neo-liberal globalisation and the current world crisis. We seek the causes of hunger in factors such as the growing inequalities in income and the evolution of prices in world agricultural markets. We also analyse certain methods for measuring under-nourishment, with the aim of selecting those that we consider most coherent in order to to achieve this end, by making a number of critical observations on the subject. In accordance with various widely proven theories, we hold that food crises occur as a consequence of structural lack of the right to access to food, and not as a result of a non existent food shortage. In this context, we examine the alternative possibilities currently offered by food sovereignty, a concept that originates in international social movements and which has been found in the daily life of various rural areas, and is, at the same time, consistent with several critical theories originating from the academic world.

**Key words:** Agricultural Economy, Ecological Economy.

Classification JEL: Q1, Q00.

# 1

## Introducción.

### Crisis alimentaria, gran recesión y desigualdades<sup>2</sup>

Los procesos de producción y distribución del sector alimentario están viviendo durante los últimos años una profunda y vertiginosa transformación como consecuencia del contexto general de la globalización desreguladora de los mercados vivida, desde los primeros años ochenta del pasado siglo, en el conjunto de la economía. Trataremos de mostrar en el presente trabajo que esta dinámica no ha resuelto los problemas que padece gran parte de la población mundial, en lo referente a la satisfacción de sus necesidades alimenticias, y exploraremos la viabilidad y limitaciones de la soberanía alimentaria como alternativa que permita satisfacer dichas necesidades en un contexto de sostenibilidad socioambiental.<sup>3</sup>

Entendemos que el argumento basado en la imperiosa necesidad de conseguir crecimientos muy acelerados de la producción para luchar contra el hambre carece de consistencia. Como es bien sabido desde los trabajos seminales de Amartya Sen,<sup>4</sup> el problema no es de escasez de alimentos, sino de distribución y acceso a la alimentación. Consideramos que este acertado diagnóstico admite diferentes lecturas, y trataremos de complementarlo con la perspectiva de la soberanía alimentaria, incorporando los derechos de decisión de la población sobre su propio destino en el contexto de los derechos de acceso a la alimentación. Entendemos que las alternativas productivistas que pretenden incrementar el nivel de producción final provocan una reducción considerable de la calidad y de la diversidad de alimentos, afectando por este camino a los desequilibrios a largo plazo en términos de biodiversidad, introducción de productos tóxicos en la cadena alimentaria y sostenibilidad, y generando estructuras rurales social y políticamente insostenibles, y no generadoras de bienestar.

Incorporamos en esta introducción tres subepígrafes, tratando de definir, en el primero de ellos, una brevísima reflexión sobre los cambios estructurales producidos en el sector agroindustrial, con el único objetivo de enmarcar el contexto sectorial del análisis realizado. En los subepígrafes segundo y tercero, realizamos una somera descripción de la crisis alimentaria y de las desigualdades mundiales vinculadas a la alimentación, considerando a la vez la inserción de los desequilibrios eco-

- 1 Berzosa (2011). La decadencia de la economía mundial. Nueva Tribuna, 31 de enero. También, en <<http://www.attacmadrid.org/?p=3736>>.
- 2 Agradezco a Zulema Centeno la ayuda ofrecida, tanto en la recopilación de datos para la elaboración de los gráficos como en la convivencia diaria.
- 3 La presente introducción trata de resumir las ideas expresadas por autores de tendencias muy diversas que consideramos convergentes en la línea apuntada aquí, y manifestadas tanto en textos de divulgación científica como en publicaciones más académicas: Rosset (2004), Kimrel (2005), Desmarais (2007), Robin (2008); Roberts (2009), Rosset y Ávila (2010).
- 4 Drèze y Sen (1989, 1991).

lógicos del modelo vigente. En el segundo apartado, realizaremos una breve reflexión metodológica sobre los diferentes conceptos de pobreza y su medición en términos de subnutrición, reflexión que consideramos necesaria para asentar los conceptos manejados posteriormente, dado que algunas de las técnicas de medición consideran extrema pobreza la situación en la cual hay problemas de subnutrición. Así es el caso de las mediciones de la extensión del hambre realizadas en los Objetivos para el Desarrollo del Milenio o en el Banco Mundial, determinadas por ingreso diario per cápita. Definidas estas herramientas, pasamos a analizar, en el tercer apartado, la evolución de la pobreza y el hambre en la actual situación. En el cuarto apartado consideramos las tendencias de los precios de los alimentos en los mercados mundiales, y su relación con las crisis sociopolíticas de 2008 y 2011 en países del Sur, tratando de profundizar en la influencia de la especulación y la liberalización de los mercados sobre los datos de pobreza y hambre a escala mundial, al cruzar los datos de pobreza y subnutrición con los flujos de precios especulativos en materias primas. En la sección quinta, repasamos algunas de las teorías que propugnan procesos de empoderamiento de la población, partiendo de las conocidas ideas de Drèze y Sen sobre la titularidad del derecho a la alimentación, para llegar al concepto de soberanía alimentaria, valorando su utilidad y límites. Concluimos, finalmente, considerando las posibilidades que muestra la alternativa de soberanía alimentaria en contextos de mercados locales, y su posible inserción en un modelo general combinado con regulación y control de los mercados globales, tanto desde el punto de vista social como ecológico.

Dada la amplitud del objetivo a tratar y las dificultades de la realización de una transformación de tal calibre, tratamos tan solo de definir una senda adecuada, a la que debiéramos acercarnos en la medida de lo posible, más que de presentar un modelo cerrado con garantías plenas de su aplicación futura.

### **1.1. Los cambios estructurales del sector agrario**

El sector agrario ha vivido durante las dos últimas décadas un cambio profundo, en la dirección de una mayor globalización de sus mercados y procesos productivos, en un proceso de importancia creciente del poder de decisión de las grandes empresas agroindustriales y productoras de insumos productivos. Estos cambios afectan a la estructura de la propiedad de la tierra y su precio, a las técnicas productivas —cada vez más dependientes de los de insumos provistos por grandes empresas multinacionales, a la vez que más intensivas en insumos energéticos, en contextos de precios crecientes de la energía—, y a los procesos distributivos, en los que la cadena de producción alimenticia incorpora un creciente poder de las grandes empresas agroindustriales y las cadenas de distribución, ambas sumamente globalizadas.<sup>5</sup> Todo ello potencia las grandes extensiones de monocultivos bajo criterios de economías de escala.

5 Véase las referencias de la nota 3.

- 6 Más adelante contrastaremos estos resultados con otros métodos de medición y debatiremos su validez. En relación con los datos de la FAO, es importante señalar que se trata de la información que este organismo difundía en sus bases estadísticas durante los años 2011 y 2012. Posteriormente, la propia organización retiró estos datos de su web, iniciando un proceso de cambio en los métodos de medición. Por tales motivos, ha sido imposible actualizar los datos, y trabajamos aquí con series que acaban en los meses centrales de 2011. En todo caso, nos parece poco convincente que la web de la FAO haya mostrado durante varios meses información en la que se ocultaban los valores de los picos del crecimiento del hambre en los años 2008 y 2011, sustituyéndolos por valores medios de varios años y ocultando, así, las fuertes oscilaciones (producidas, como mostraremos más adelante, por motivos puramente especulativos). De esta manera, se han eliminado los datos más significativos que aquí consideramos cruciales para entender correctamente las causas de la crisis alimenticia, sin ser sustituidos por otros datos alternativos durante un lapso de tiempo considerable.
- 7 En el gráfico 1 hemos indicado con una flecha la tendencia del año 2011, a partir de declaraciones de la FAO a mediados del mencionado año, y sin cerrar su valor exacto. La causa estriba en las modificaciones en los criterios de medición mencionados en la nota 6.
- 8 Naciones Unidas (2010 a). No olvidemos que la meta primera de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio no es más que la formulación rebajada con respecto a la

Un número cada vez más reducido de empresas controla de manera creciente todas las fases del proceso de producción, distribución y consumo, y la propia composición de los alimentos. Estas grandes empresas pagan a los productores externalizados a precios monopsonicos (monopolio de demanda que presiona los precios a la baja), mientras ofrecen sus insumos a precios oligopólicos, o, en otros contextos, producen directamente mediante trabajadores por cuenta ajena que sufren presiones salariales a la baja en el contexto global de competitividad vía precios. Buena parte de esta transformación se concentra en cultivos de cereales, sea para producción de alimentos industrialmente elaborados, para piensos de alimentación animal, o para producir biocombustibles.

En el proceso de transformación descrito, se desmantelan unas estructuras agrarias y campesinas previamente existentes que, pese a sus limitaciones, eran y siguen siendo viables, y se caracterizan por cierto respeto a la biodiversidad, utilizando técnicas productivas intensivas en trabajo y con menor participación de los combustibles en los costes de producción. Este modelo es sustituido por estructuras basadas en explotaciones orientadas a la exportación con menos trabajadores y más insumos energéticos, generando, a la vez, expulsión de mano de obra a los suburbios urbanos y reducción de la importancia relativa del abastecimiento de pequeños mercados locales, de los que depende gran parte de la población mundial. El proceso se extiende por África, Asia y América Latina.

En definitiva, se ha reforzado de manera acelerada el poder de grandes empresas transnacionales de producción de alimentos e industrias vinculadas a ellas, en un contexto de biotecnologías vertiginosamente cambiantes. Por su parte, las compañías comerciales de distribución al por menor en grandes superficies abastecen cuotas crecientes de mercado, construyendo a la vez un complejo entramado de poder a través de diversos procesos de integración vertical y horizontal con empresas productoras y distribuidoras. Y todo ello en un sistema cada vez más integrado en mercados internacionalizados en los que la especulación ocupa un lugar creciente.

En lo que se refiere a las pequeñas explotaciones agrarias, también se producen transformaciones profundas, originadas en el contexto descrito. Su pérdida de influencia provoca la destrucción de tejidos productivos y redes sociales de subsistencia sobre cuyas bases se levantaba la forma de vida de centenares de millones de agricultores y sus familias (Argentina, Paraguay, Brasil, el conjunto de África oriental, India... son solo algunos de los países afectados). Muchos territorios gestionados por pequeños propietarios mantienen algunos mecanismos precarios de biodiversidad y sinergias productivas, que pierden su característica sostenibilidad a medida que se van integrando en los mercados globales. Los monocultivos que les sustituyen absorben cantidades crecientes de agroquímicos. También se hace creciente, en los

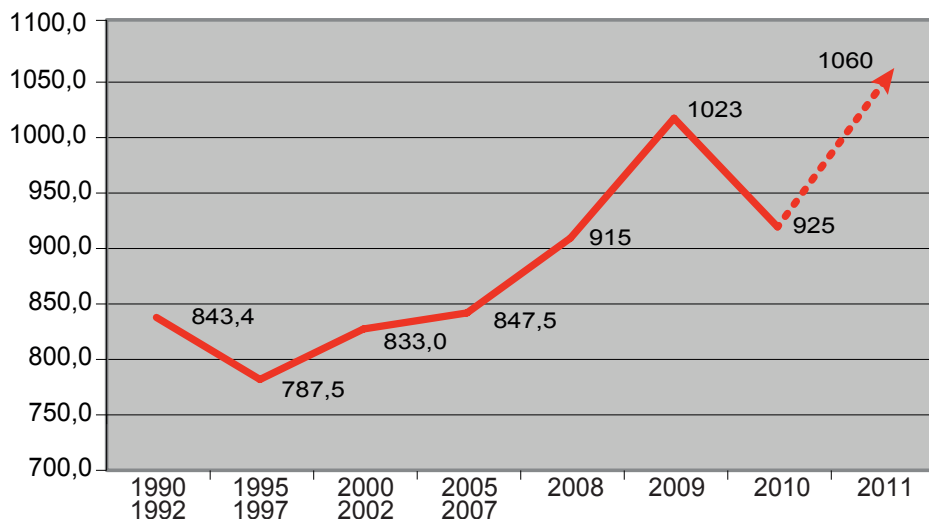
países mencionados, la introducción de productos transgénicos, frecuentemente diseñados como únicas semillas compatibles con algunos de esos agroquímicos, como es el caso de los famosos *round up ready*. Se crean así mercados cautivos de productos agrotóxicos, extendidos con el argumento de facilitar un crecimiento acelerado de la producción para garantizar la alimentación de toda la humanidad.

## 1.2. Crisis alimentaria

De acuerdo con los datos que ofrecía la FAO en 2011, entre los años 1990 y 2008 el número de personas subnutridas creció en una proporción muy cercana al 25 %, siendo los valores de mediados de 2011 similares a los de 2008, tras una caída y posterior recuperación (ver gráfico 1).<sup>6</sup> Los momentos de mayor número de personas afectadas se dan en la primavera de 2008 y en los primeros meses de 2011. Anteriormente, el valor total de los subnutridos se mantenía en el entorno de los 800 millones de personas, con una tendencia suavemente creciente, si nos atenemos a la fuente de información mencionada. Los valores más elevados, tras el colapso de 2008, llegaron a superar los 1000 millones.<sup>7</sup> Estas estadísticas muestran una gran dificultad en el cumplimiento de la primera meta de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio (reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015), pese a las sucesivas rebajas en su formulación.<sup>8</sup>

formulación del primero de sus objetivos declarados: erradicar el hambre en el mundo. En la cumbre de la FAO de 1996, se propuso reducir a la mitad el número absoluto de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015. Esta propuesta es origen de la primera meta de los ODM, pero considerada esta vez en términos porcentuales (reducir a la mitad el porcentaje de personas que pasan hambre). Es fácil entender que esta meta podría obtenerse sin alcanzar a reducir a la mitad el valor absoluto de personas que padecen hambre, dado el crecimiento de la población mundial. Por otro lado, en las estimaciones de los ODM el hambre se mide calculando el número de personas que viven con ingresos inferiores a un dólar/día en términos de Paridad Poder Adquisitivo de Estados Unidos en 1985 (1,25 dólares día en 2005, base de los cálculos actualizados), criterio profundamente criticado incluso por sus propios gestores, como veremos más adelante. Volveremos sobre ellos más adelante. Sobre el desfase entre objetivos y resultados de esta primera meta de los ODM, especialmente en el caso africano, puede verse Pérez de Armiño (2011).

9 Tanto la FAO como otras instituciones y autores (Drèze y Sen 1989, 1991; Sen 1981, y otros) afirman reiteradamente en sus publicaciones que la alimentación disponible es excedentaria, obteniendo en 2012 valores de producción superiores en algo más del 10 % a las necesidades de la humanidad (según la FAO). Otras estimaciones indican que existe disponibilidad calórica de hasta 3700 cal. persona/día, en torno a un 60 % más de lo necesario (Moore y otros 2005).

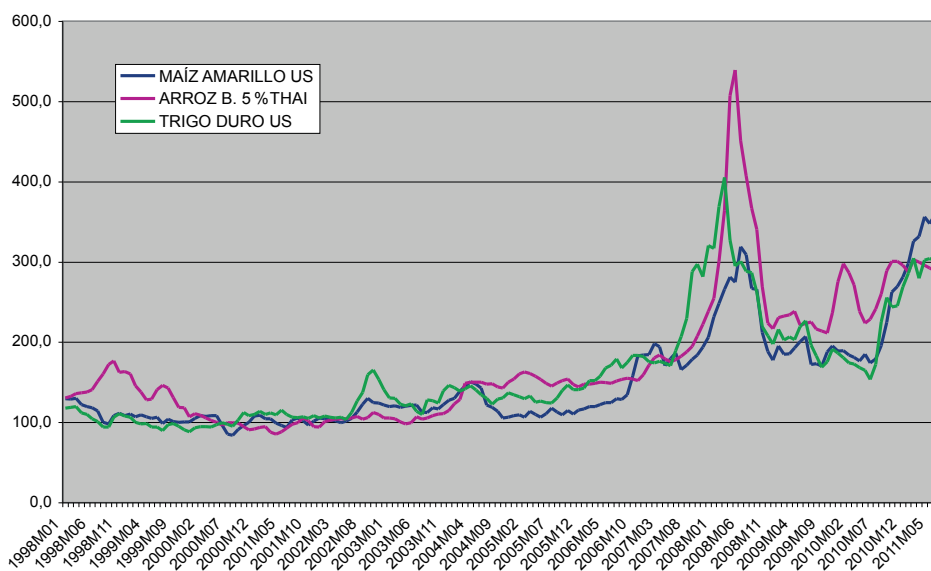


**Gráfico 1**

Número de personas subnutridas en el mundo (millones). Fuente: FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*.

En realidad, la producción agraria de nuestro Planeta es muy excedentaria,<sup>9</sup> pero sigue habiendo graves problemas de acceso a la alimentación y de calidad de los alimentos, como puede verse en los datos disponibles.

Desde 2008, el curso de los acontecimientos se ve afectado por la mayor recesión vivida por el sistema capitalista mundial desde hace más de ochenta años. Entendemos que, en este sentido, la crisis financiera en vigor está íntimamente conectada con la crisis alimentaria. De hecho, como veremos más adelante, la brusca subida de los precios de los alimentos en la primera mitad de 2008 fue consecuencia directa de procesos especulativos en los mercados mundiales de materias primas, ante las incertidumbres de otros mercados financieros, manifestadas de forma muy intensa ya desde los meses centrales del año 2007. A su vez, podemos afirmar que la causa más evidente del crecimiento del hambre tanto en 2008 como en el primer cuatrimestre de 2011 está en esas subidas bruscas de los precios mundiales de los cereales básicos en este contexto altamente especulativo. Véase, al respecto, el gráfico 2 y contrastese su evolución con el gráfico 1. Consideramos, pues, que ambos fenómenos están íntimamente conectados.



**Gráfico 2**

Evolución de los precios mundiales de cereales. Datos mensuales ene. 98 - jun. 11 (N.º índice 2000=100). Fuente: Elaboración propia de FAOSTAT, FAO.

### 1.3. Gran Recesión, desigualdades y medio ambiente

La actual crisis económica se representa frecuentemente como un inquietante desajuste financiero provocado por falta de regulación y exceso de liberalización internacional de los flujos de capitales. Nos parece un diagnóstico adecuado, pero incompleto. Es imprescindible hacer explícito el contexto de grandes y crecientes desigualdades distributivas que, a su vez, alimentan un exceso de dinero disponible para la especulación, proveniente de las rentas más elevadas. El aumento de las desigualdades generado durante los últimos treinta años fomenta, de manera simultánea, la especulación y la crisis de demanda: los elevados ahorros de las clases altas difícilmente pueden transformarse en una

inversión productiva que no se venderá en los mercados, dado el contexto de freno a las políticas redistributivas y de reducción de salarios reales y, por tanto, la reducción de la demanda de bienes de consumo. La salida temporal de esta contradicción mediante el endeudamiento creciente de las clases populares (primeros años del milenio, especialmente en los países del Norte) lleva a un colapso posterior en su capacidad de consumo, generando unos impagos que, tarde o temprano, debieron ser asumidos por el sector público mediante sus apoyos a la gran banca, creando graves problemas de déficit público, encarecimiento de la deuda soberana y posteriores recortes del gasto social. El razonamiento aquí expresado es de origen postkeynesiano, y fácilmente adaptable a la actual situación de crisis sistémica.<sup>10</sup> La liberalización de los mercados, así como una distribución de la renta cada vez más desigual —explotación de los trabajadores— se convierten en dos factores clave que alimentan el proceso especulativo, por un lado, y la crisis de demanda, por otro, al igual que ocurriera en la crisis del 29. Crisis de demanda y burbujas especulativas serían, así, dos caras de la misma moneda, la moneda de la desigualdad.

Un desajuste tal provoca posteriormente graves impactos sobre la economía real, generando estancamiento y desempleo junto a graves dificultades financieras del sector público, especialmente en Europa, y un nuevo proceso de redistribución de la renta en beneficio de los grandes capitales, en una espiral perversa. La gestión pública que lleva a esta situación solo puede explicarse en un contexto mundial de control del poder político por parte de los grandes capitales financieros, beneficiarios del proceso. Ejemplo concluyente de esto es el hecho de que la secretaría del Tesoro de los Estados Unidos esté controlada de manera directa por directivos de Goldman Sachs. Quien fuera su presidente ejecutivo hasta 2006, Henry Paulson, fue nombrado en ese año secretario del Tesoro de la administración Bush, encargado, por tanto, de afrontar la crisis generada en la gestión de los derivados financieros creados y comercializados por él mismo en mercados *over the counter* (sin ningún control ni regulación). La secretaría del Tesoro, a día de hoy, sigue bajo el control de exdirectivos de la mencionada empresa.<sup>11</sup> Goldman Sachs tiene también grandes intereses en los mercados de materias primas, alimentos incluidos. Pero esta forma de actuar no es, ni mucho menos, un caso aislado, como cualquier lector bien informado puede constatar.<sup>12</sup>

En contextos como este, resulta imprescindible centrar la atención en el control del poder político sobre el poder económico y en la construcción del Estado como aparato de dominación de la clase hegemónica, como se enuncia desde las teorías marxista y anarquista, entre otras. Es importante considerar que los intereses predominantes en esta madeja de dominación política son actualmente los del capital financiero, no del productivo, aunque este último ejerza parcelas de poder importantes. Es esta una cuestión esencial para realizar un buen diagnóstico econó-

10 Un análisis más detallado de este razonamiento puede verse en Navarro (2007), o, en su aplicación directa a la crisis actual, Torres (2010, 2011), Hidalgo (2013); y, más centrado en la especulación financiera, Challe (2011) o Lapavitsas (2009). A nuestro parecer, todo ello se adapta bien a las teorías postkeynesianas, bien representadas por el texto de Kalecki (1942).

11 Por otra parte, Goldman Sachs disfruta de la halagüeña situación de tener a varios de sus exdirectivos en órganos de control monetario financiero de gran importancia, entre otros, la dirección del Banco Central Europeo, ocupada, como es sabido, por Mario Draghi, quien fue anteriormente máximo responsable de Goldman Sachs en Europa, y los ministerios de economía y presidencias de gobierno de diferentes países.

12 Recomendamos encarecidamente al lector la visión del documental *Inside Job*, dirigido por Charles Ferguson y estrenado en 2011.



mico en cualquier ámbito, incluyendo, por supuesto, las actividades agrarias y la mundialización de sus mercados de insumos y productos.

No por ello consideramos que el único papel del Estado moderno sea el control absoluto de la clase dominante sobre el conjunto de la sociedad. La presión de la sociedad civil organizada y la consecuente articulación en los países del Norte del mal llamado Estado del Bienestar han generado en el pasado modificaciones profundas al respecto, aunque ello no altere la esencia de esta función predominante como aparato de dominación, tanto más en el actual contexto de desmantelamiento de una parte sustancial de las políticas sociales. La evolución de la crisis durante los últimos tres años ha dejado, en estos asuntos, las cosas como estaban, y las decisiones políticas siguen tomándose en beneficio de los grandes capitales financieros, sin adoptar medidas como impuestos sobre transacciones financieras, controles de los mercados *over the counter* o lucha contra los paraísos fiscales, de reconocida utilidad pero confrontadas a los intereses mencionados.

La especulación financiera es, por definición, no generadora de valor añadido, y alimenta, por tanto, un conjunto de operaciones de suma cero, con ganadores y perdedores. La única forma de conseguir incrementos netos de beneficios en el total agregado proviene de sus conexiones con la capacidad de la economía real de aumentar la producción, y del aumento de la explotación de los trabajadores, sea reduciendo sus retribuciones, incrementando su productividad, o actuando simultáneamente en ambos sentidos.<sup>13</sup> Pero la producción se bloquea por el freno de la demanda descrito más arriba.

Los procesos especulativos se insertan, de hecho, en dos de los sectores clave para el abastecimiento de las necesidades básicas de la población: alimentos básicos (dentro del amplio cómputo de las denominadas *commodities* o mercados de materias primas) y suelo y vivienda. Dos necesidades básicas, vivienda y nutrición, crecientemente insatisfechas para grupos muy numerosos de población, a causa de la ya explicada combinación de procesos especulativos con grandes desigualdades distributivas.

El diagnóstico general es, pues, de desigualdades crecientes, en contexto de una crisis de demanda y procesos especulativos realizados con el beneplácito del poder político. En este marco debemos realizar el análisis de los mercados agropecuarios y del hambre, afectados de manera directa por tales circunstancias.

Todo ello, a su vez, se produce en un sistema más amplio, pero más ignorado y oculto: los recursos naturales imponen límites al crecimiento.<sup>14</sup> Por ello, desde diversas escuelas de las ciencias ecosociales se considera inviable una salida basada en «recuperar la senda del crecimiento», sin considerar sus impactos sobre la huella ecológica, e ignorando las variables distributivas.<sup>15</sup> En definitiva, no puede construirse una alternativa a la presente crisis económica sin considerar el problema

13 Un análisis crítico de corte neomarxista puede verse, entre otros, en Lapavitsas (2009), y en nuestro país en Martínez Peinado y Sánchez Tabarés (2009). Krugman (2012) muestra otra explicación similar, pero desde un enfoque neokeynesiano.

14 Existe una bibliografía muy amplia con respecto a los límites al crecimiento. Mencionemos, sin ánimo de ser exhaustivos, y tratando de seleccionar textos desde tres perspectivas muy diversas, pero adaptables a la forma en que aquí expresamos nuestra argumentación, los trabajos sobre huella ecológica de Wackernagel y Rees (1996); sobre coste económico de la degradación ambiental en Costanza (1997) o del cambio climático en particular en Stern (2006) y VV. AA. (2012).

15 En Martínez Alier (2008), se introduce de forma muy coherente el factor ecológico como pieza esencial de la actual crisis sistémica.

distributivo, que muestra una fuerte agudización de las desigualdades a lo largo de la globalización, con efectos perversos, tanto de tipo técnico como social,<sup>16</sup> pero tampoco es viable una recuperación del crecimiento bajo la ignorancia de que estamos consumiendo más naturaleza de la disponible, desde hace ya varias décadas: el cálculo de la huella ecológica muestra que el crecimiento económico se ha realizado de manera no sustentable durante los últimos treinta años, y que utilizamos los recursos naturales por encima de su capacidad de regeneración.<sup>17</sup>

Esta realidad, frecuentemente ignorada, muestra resultados alarmantes que tienen manifestaciones muy diversas, algunas de ellas estrechamente vinculadas al sector agropecuario. Así, de acuerdo con la huella ecológica, estamos «consumiendo más de un planeta tierra» a causa, entre otros factores, de la necesidad de más superficie de la disponible para absorber mediante reforestaciones todo el dióxido de carbono emitido a la atmósfera mediante la combustión de combustibles fósiles. No olvidemos que estos combustibles son un componente principal de la producción agroindustrial, y que las superficies necesarias para la mencionada reforestación son espacios que se debieran arrebatar a la producción agraria. Además, el encarecimiento de los precios de la energía proviene, en gran parte, de la escasez y encarecimiento consecuente de recursos no renovables (petróleo, gas y otros); pero, a la vez, provoca crecimiento de la demanda de suelo fértil para producir biocombustibles. Es este un recurso energético hipotéticamente renovable pero proveniente de insumos limitados, como es el caso del suelo, que ve cómo su demanda (y sus precios) suben. Son solo algunas manifestaciones de cómo los mencionados límites al crecimiento están actuando ya en la actualidad.

## 2 La medición del hambre a escala global. Su inserción en el concepto de pobreza

Para conocer los resultados de la globalización sobre la satisfacción de las necesidades básicas nutricionales en el ámbito mundial debemos utilizar, obviamente, indicadores fiables y bien contruidos. Dependiendo de los indicadores elegidos, los resultados obtenidos son diferentes, como veremos a continuación. Por tal motivo, nos parece importante introducir una reflexión en torno a los indicadores del hambre y su mayor o menor fiabilidad. Posteriormente, contrastaremos su evolución con los precios de los alimentos y otras variables que podrán mostrarnos cuál de ellos es más adecuado. Por otro lado, bastantes indicadores utilizados habitualmente para estimar magnitudes de extrema pobreza, como es el caso del umbral de ingresos mínimos por persona y día del Banco Mundial, han sido elaborados considerando los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades mínimas nutricionales. Y algunas de las defini-

16 Asunto que afecta tanto al equilibrio social y al bienestar general como a la debilidad de la demanda de las capas más desfavorecidas de la población, como puede verse en diversos trabajos (véase, por ej., Milanovic 2003, 2009).

17 Como es sabido, la huella ecológica define la cantidad de planeta Tierra necesaria para producir, de forma sostenible, la cantidad de bienes y servicios que realmente se producen y consumen. Su resultado desagregado por niveles de renta y por países muestra que el problema principal para superar este desequilibrio esencial está en el derroche de las capas y países con mayor nivel de renta. M. Wackernagel y W. E. Rees (1996) elaboraron las primeras estimaciones de la huella ecológica, hoy ampliamente extendidas. Puede verse una explicación detallada de este concepto, y multitud de aplicaciones diversas, en <<http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/>>.

- 18 Así es el caso del criterio más conocido de medición del Banco Mundial, determinando la extrema pobreza por debajo de un dólar per cápita y día, en términos de paridad del poder adquisitivo de los Estados Unidos en 1985, como veremos después.
- 19 Puede verse P. Streeten (1986); o las webs del Banco Mundial o del PNUD en sus apartados metodológicos.
- 20 Un buen libro para entender las diferentes interpretaciones de la pobreza y sus formas de medición es el de Tim Allen y Alan Thomas (2000), mientras que una aproximación más resumida del debate puede encontrarse en Ángeles Sánchez y José Luis Vivero (2011).
- 21 Ver Al Berry (2003); I. Olivie (2004).
- 22 M. Hidalgo (2013).
- 23 Por otro lado, en los tramos más elevados de la renta los niveles de satisfacción apenas aumentan —incluso pueden reducirse— con el crecimiento de la renta, especialmente en las capas más favorecidas de la población (Hamilton 2006; Wilkinson y Pickett 2009). Por ello, en las mediciones de IDH del PNUD se aplican logaritmos neperianos a la valoración de la renta per cápita PPA, tratando de incorporar así ese efecto de rendimientos decrecientes de la utilidad marginal de la renta, propia del modelo neoclásico, siempre que permitamos la comparación interpersonal de utilidades —cosa que no sería viable si se sostiene el principio de Pareto.
- 24 No contemplamos la posibilidad de que un nivel excesivo de equidad reduzca los incentivos a la producción. En los elevados y crecientes niveles de desigualdad existentes desde los años ochenta, no parece que deba contemplarse su posible impacto sobre la producción.

ciones de pobreza vinculan a esta con la incapacidad de decisión de la población con respecto a su propio destino. Por este motivo, incorporamos una breve reflexión sobre el concepto y medición de pobreza y extrema pobreza, tan solo con la intención de dilucidar sus vínculos con la alimentación, por un lado, y con el concepto de soberanía alimentaria y emancipación de los pueblos, por otro.

A modo de resumen simplificado, consideramos que existen en el acervo académico dos versiones diferentes del concepto de pobreza, cada una de ellas con amplia heterogeneidad interpretativa en su interior. En la primera de ellas, se define la pobreza partiendo de un umbral absoluto. Este umbral se delimita de muy diversas maneras, entre ellas la renta mínima de subsistencia en términos monetarios —casi siempre vinculada a las necesidades nutricionales—,<sup>18</sup> la satisfacción de necesidades básicas<sup>19</sup> —estimando el porcentaje de población que padece malnutrición, no dispone de agua potable, vivienda u otras necesidades básicas—, o una combinación de ambas, adoptando a la vez criterios crematísticos y de satisfacción de necesidades.<sup>20</sup> La segunda se define en términos relativos,<sup>21</sup> teniendo en cuenta que en todas las sociedades se considera la situación de pobreza por comparación entre grupos sociales. Entendemos que esta propuesta de medición de la pobreza relativa adquiere validez adicional para el presente trabajo, dado que las propuestas de soberanía alimentaria incorporan tanto propuestas redistributivas como de sostenibilidad ambiental: una distribución de la renta más equitativa provoca automáticamente una reducción de la pobreza, tanto en términos absolutos como relativos. Pero, además, actúa positivamente sobre el nivel de bienestar social sin forzar la maquinaria productiva hacia el crecimiento ilimitado, dado que el nivel de producción necesario para satisfacer las necesidades de toda la población es tanto menor cuanto más equidistributivo es el sistema económico.<sup>22</sup> De ahí se deduce una apuesta de lucha contra la pobreza que no exige maximizar el crecimiento económico, y es por tanto más compatible con la sostenibilidad ambiental.<sup>23</sup> Todo ello quedará incorporado en las propuestas de corte global que presentamos más adelante (soberanía alimentaria).

Consideraremos, pues, esta propuesta de mayor equidad como aspecto clave de nuestra alternativa. Su efecto en términos de la lucha contra el hambre sería claramente positivo.<sup>24</sup>

Desde otro enfoque clasificatorio, entendemos que existen tres aproximaciones diferentes al concepto de pobreza, partiendo de la mera vertiente crematística (identificación de pobreza con niveles de ingresos, sea en términos absolutos o relativos), pasando por la valoración directa de la satisfacción de las necesidades básicas a la manera apuntada más arriba, para llegar finalmente a la consideración del protagonismo de la población como sujeto activo con capacidad de decisión propia. Proponemos así un camino que va cambiando el protagonismo de la definición desde los ingresos hacia los seres humanos como gobernantes de su

propio destino. De nuevo esta visión tendrá impactos importantes sobre las políticas alternativas que proponemos bajo el nombre de soberanía alimentaria. Veamos estos tres criterios definitorios.

1. En términos de umbrales de ingresos, la versión más conocida es la del Banco Mundial. Para los mal llamados países subdesarrollados, se considera en situación de extrema pobreza aquella en la que se obtienen rentas menores de 1,25 dólares diarios por persona, mientras que se encuentra en situación de pobreza quien no sobrepasa el valor de dos dólares diarios. El cálculo se realiza en términos de Paridad de Poder Adquisitivo —PPA—, comparando valores entre diferentes países, a través de un ajuste de los distintos niveles de precios de manera transversal.<sup>25</sup> Dicho con otras palabras, el valor de un «dólar PPA» no responde a la renta obtenida por cada persona al aplicar el tipo de cambio de mercado de la moneda de su país con respecto al dólar, sino a la capacidad de comprar en cada país los mismos productos que podrían comprarse en los Estados Unidos con un dólar a los precios de ese país en el año 1985, o con 1,25 dólares en 2005. En este criterio se parte de una estimación del coste necesario para cubrir la alimentación básica que permita la subsistencia de una persona en un dólar al día —umbral de extrema pobreza— o para satisfacer varias necesidades básicas (umbral de pobreza, dos dólares día). Ello significa que la medición de extrema pobreza se convierte, a la vez, en un indicador de población con graves problemas de alimentación, y por ello es utilizado así en el mencionado Objetivo número 1 de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Utilizaremos esta coincidencia entre la definición de extrema pobreza y hambre a través de este criterio para compararlo con el método directo de satisfacción de necesidades nutricionales que establece la FAO.

El método de ingresos adolece de muchas limitaciones, entre las que merecen destacarse las de corte meramente estimativo, dada la escasa fiabilidad de los datos, en especial en los ámbitos de cálculo de los deflatores, tipo de cambio a aplicar en las comparaciones internacionales y paridad de poder adquisitivo.<sup>26</sup> Resulta llamativo, por otro lado, que el propio Banco Mundial considere inválido este criterio de umbral absoluto para los países así llamados «desarrollados», estableciendo para ellos otros criterios en términos relativos con respecto a la renta per cápita.

Pero existen otras críticas de orden epistemológico: no hay motivos para vincular el concepto de pobreza exclusivamente a la disponibilidad de rentas, sino a un amplio abanico de recursos, aptitudes, capacidades, actividades y derechos de las que la renta obtenida no es más que un tenue reflejo. Volveremos sobre ello.

2. A la luz de las limitaciones incorporadas en el punto 1, parece más adecuado utilizar el criterio de insatisfacción de las necesidades básicas como indicador de pobreza, considerando las necesidades nutricionales, en casi todas las clasificaciones, como la principal de un con-

25 En las notas técnicas de las webs de PNUD, o en Allen y Thomas (2000), Banco Mundial (2011), García de la Cruz (2011), pueden encontrarse diversas referencias a este método y su explicación analítica más detallada.

26 Milanovic (2003, 2009).

junto de necesidades básicas diversas. Se mide así la satisfacción de necesidades de manera directa, y no a través de un valor crematístico. De hecho, el Banco Mundial lo entendió así durante mucho tiempo, antes de 1985.<sup>27</sup> La aplicación del umbral de uno y dos dólares por persona y día fue considerada como un paso hacia atrás por parte de algunos de los mayores responsables del equipo de estudios del propio Banco.<sup>28</sup> La anterior formulación de Streeten trataba de considerar una visión multi-dimensional de la pobreza (nutrición, acceso al agua potable, educación, sanidad, disponibilidad de saneamiento de aguas residuales, vivienda...), enriqueciendo tanto el concepto como las mediciones.

3. En un tercer nivel se considera que la satisfacción de las necesidades solo puede darse mediante la capacitación de la población para generar por sí misma procesos de producción y distribución libremente elegidos, disponiendo de los derechos que le acreditan para tal actividad, (educación, sanidad o libertades políticas, entre ellos). Se trata de la teoría de las capacidades, cuya versión más difundida es la titularidad de los derechos —*entitlement*— de Amartya Sen.<sup>29</sup> Como es sabido, esta teoría está plenamente incorporada en el conocido concepto de desarrollo humano a la manera que lo presenta el PNUD. Entendemos que esta interpretación tiene puntos en común con el concepto de soberanía alimentaria. Se trata de cuerpos teóricos diferentes que son en alguna medida compatibles, realizando los correspondientes ajustes, como se verá en apartados posteriores. En su versión original de A. Sen y PNUD, se realiza una estimación aproximada mediante los conocidos índices de Desarrollo Humano, de Pobreza Multidimensional<sup>30</sup> y otros indicadores que agregan diferentes variables de capacidades. Existen otras teorías similares que abordan el mismo problema desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades y derechos, formuladas por Rawls, Roemer y otros autores.<sup>31</sup>

Compartiendo criterios similares a esta última concepción, otras teorías incorporan esquemas de razonamiento que llevan a conclusiones más críticas con la estructura del sistema capitalista, que son, ahora sí, estrictamente compatibles con las propuestas de soberanía alimentaria que formulamos más adelante. Así, la manera en que Doyal y Gough<sup>32</sup> abordan el concepto de necesidades humanas les lleva a considerar aspectos vinculados a la capacidad de la población de ser dueña de su destino, capacidad realizable solo tras una profunda transformación del sistema económico vigente. Otros autores distinguen entre necesidades básicas y acceso a los satisfactores (Max Neef 1994) reformulando totalmente el debate en una orientación holística, de nuevo lejos del enfoque crematístico, y con alternativas profundamente transdisciplinarias y anti-sistémicas. Por su parte, las tradiciones marxiana y anarquista siempre han considerado la necesidad de modificar la esencia del sistema para permitir la liberación de la población en su conjunto, como bien es sabido.

En lo que a nosotros nos interesa, destaquemos que todas estas interpretaciones ponen el énfasis en la imposibilidad de hacer compati-

27 Véase Streeten (1986).

28 Así lo manifestó, entre otros, Stiglitz, ya a finales de los años noventa, siendo retirado de la vicepresidencia del Banco Mundial por el entonces secretario del Tesoro, L. Summers, hoy asesor del presidente Obama.

29 Sen, 1989.

30 El IPM, que sustituye ahora al antiguo Índice de Pobreza Humana, integra tres bloques de indicadores: salud (con un componente de nutrición y otro de mortalidad infantil); nivel de vida (vivienda, agua potable, saneamiento de aguas residuales, acceso a electricidad...) y educación (años de educación promedio y años de instrucción esperados). En todos estos indicadores se realiza una homogeneización de estos valores en escalas entre cero y la unidad, para permitir la agregación de cada uno de los bloques, y calcular después un indicador que incorpora medias geométricas entre los distintos componentes. Para más detalles sobre los diversos indicadores aquí mencionados y su construcción, véase PNUD (2011) o, en su debate más académico, OPHDI (2011).

31 Véase, por ejemplo, Roemer (1996).

32 Gough (2008).

ble la emancipación de los pueblos con la existencia de mercados «libres», en realidad, controlados por grandes empresas transnacionales y entidades de inversión financiera. Aquello que Sen denomina titularidades de derechos (*entitlement*) y capacidades exige aquí, de manera ineludible, la capacidad de los pueblos de autogobernarse, especialmente cuando las decisiones chocan con los intereses de los grandes capitales.<sup>33</sup> De ahí emana una versión más crítica de este mismo concepto de capacidades que cuadra, a nuestro parecer, con el diagnóstico de situación que hacíamos en la introducción de este trabajo y que, a su vez, nos permitirá incorporar el concepto de soberanía alimentaria en el apartado de conclusiones.

### 3 Desnutrición, globalización y crisis sistémica

Como anticipábamos en la introducción de este trabajo, todas las mediciones confirman que a lo largo de los últimos treinta años se mantienen grandes bolsas de pobreza y hambre en el Planeta, y la mayoría de ellas confirman que la tendencia es hacia un mayor deterioro, cuanto menos en términos de pobreza relativa. Aún así, algunas versiones muestran ligeras mejorías en términos de pobreza absoluta y de reducción de problemas alimenticios, estimaciones que son a nuestro parecer discutibles, como veremos a continuación. En todo caso, los criterios de medición diferentes ofrecen resultados dispares, y debemos mirar la naturaleza conceptual de cada medición para determinar cuáles son más correctas y coherentes. A la hora de realizar cuantificaciones, las definiciones de pobreza más asimilables a la ortodoxia imperante ofrecen resultados más halagüeños que las definiciones más críticas. Así, el criterio de 1,25 dólares/día —a precios de 2005— produce series de valores con cierta evolución positiva en la lucha contra la extrema pobreza durante el último tercio del siglo xx y primeros años del milenio (ver gráfico 3). Dada la forma en que el indicador fue elaborado, podemos considerar este un indicador sobre la lucha contra la desnutrición, como vimos anteriormente, y cómo se hace en la primera de las metas definidas en los Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Así se deduce de los datos del Banco Mundial, aunque para obtener tal diagnóstico se deben excluir los años correspondientes a la gran recesión en curso.<sup>34</sup>

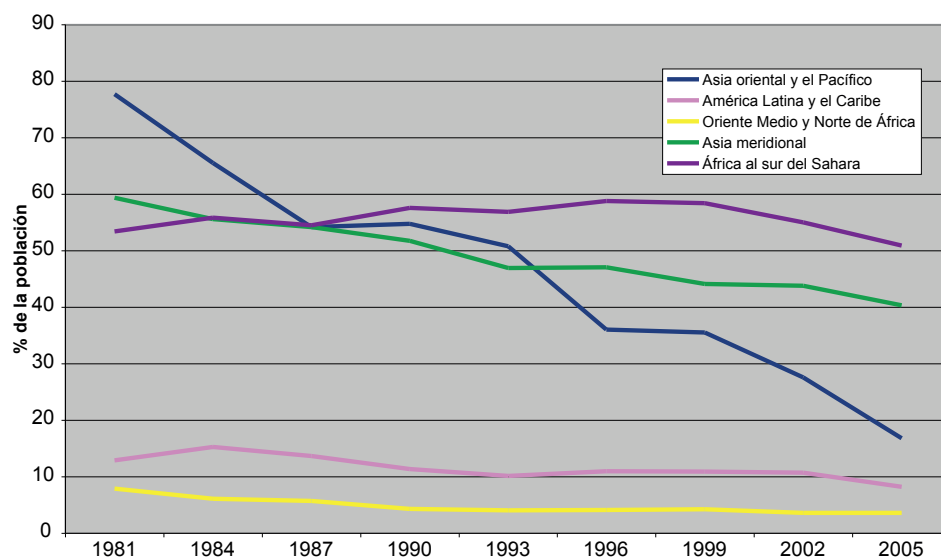
Desde el propio Banco Mundial se han atribuido estos hipotéticos éxitos a los efectos positivos de la globalización tal y como ha sido instaurada desde las grandes Instituciones Financieras Internacionales. Pero en realidad, constatamos que los países con mayor éxito (siempre de acuerdo a la variable mencionada) son algunos de los que menos han seguido los criterios globalizadores del FMI y del BM. Milanovic y Wade<sup>35</sup> han mostrado cómo gran parte de la hipotética reducción de la pobreza medida bajo el criterio del dólar/día es atribuible a las tendencias suma-

33 Obviamente, cuando incorporamos las teorías marxistas a estas corrientes lo hacemos considerando, de manera indiscutible, que el denominado estalinismo y sus derivaciones no forman parte de la teoría marxista, desde un punto de vista estrictamente epistemológico.

34 Véase, por ejemplo, Santibáñez Servat y A. Sánchez (2011, pp. 67 y ss.). También, Banco Mundial (2011).

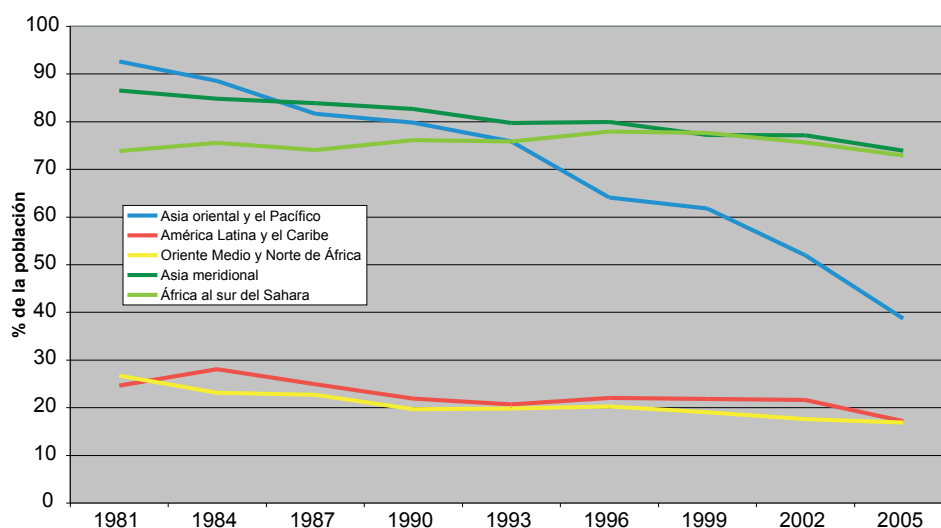
35 Wade (2004) y Milanovic (2003, 2009).

mente favorables de China y la India. Como puede verse en el gráfico 3, las tendencias de Asia Meridional (que incluye India) y Oriental (donde se incorpora China) son las únicas claramente favorables. Dada la magnitud de su población, los resultados globales están sesgados por el peso de estos dos gigantes que, habiendo globalizado sus economías, no lo han hecho estrictamente bajo los criterios imperantes en el resto del Planeta, especialmente en el ámbito de la liberalización financiera. A la vez, son países en los que se produce un profundo empeoramiento de la pobreza relativa, dadas las desigualdades crecientes en su interior, y esto modifica profundamente la valoración de los resultados.



**Gráfico 3**

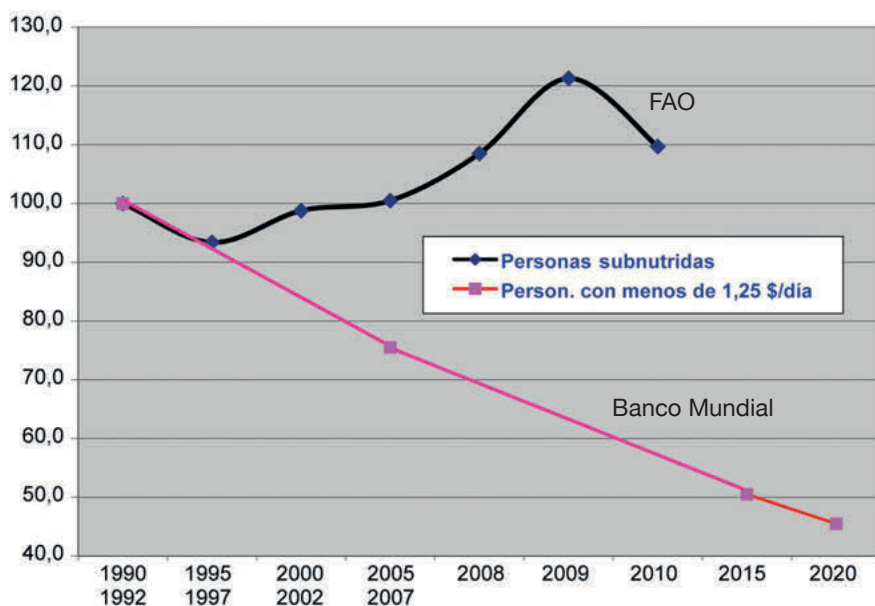
Población que vive con menos de 1,25 dólares/día (PPA 2005). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.



**Gráfico 4**

Población que vive con menos de 2 dólares/día (PPA 2005). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.

Aún más llamativo resulta combinar los datos de 1,25 dólares/día con la información de desnutrición proveniente de la FAO. De acuerdo con los criterios del Banco Mundial, la medición de la pobreza a través del umbral de los 1,25 dólares PPA per cápita al día refleja, como hemos dicho, el umbral mínimo para obtener alimentos suficientes para la supervivencia.<sup>36</sup> Es, a nuestro parecer, una variable que debiera mantener una evolución paralela, o cuanto menos semejante, con respecto a la información que proporciona la FAO sobre población desnutrida, estimada mediante criterios nutricionales, y en términos, por tanto, de satisfacción de necesidades básicas. Pero mientras los valores de la FAO, tal como eran publicados en 2011, tienden a subir, los del BM bajan, como se muestra en el gráfico 5. Frente a esta discrepancia, sostenemos que la medición del hambre mediante valores nutricionales o calóricos es un método más directo y probablemente más exacto que el método elaborado por el Banco Mundial, que incorpora un complejo cálculo de ingresos corregidos por tipo de cambio y paridad de poder adquisitivo que, a su vez, son contrastados con los precios de los alimentos. Concluimos, pues, que la medición del dólar/día es una variable, cuanto menos, incierta, a los efectos de cubrir el objetivo para el que fue concebida, especialmente al considerarla como indicador de población que sufre pobreza extrema y hambre. Hay, pues, indicios suficientes para sostener que estamos utilizando un termómetro incorrecto que produce resultados distorsionados, a través de los cuales se considera frecuentemente que el proceso de globalización ofrece resultados muy positivos para las capas más desfavorecidas de población del Planeta. No olvidemos, al respecto, que esta opinión, muy extendida en diversos círculos académicos, es compartida incluso por autores muy relevantes en el equipo de estudios del Banco Mundial, como es el caso de Milanovic.<sup>37</sup>



**Gráfico 5**

Comparación indicadores de pobreza mundial. Fuente: Elaboración a partir de los datos publicados en Banco Mundial y FAO.

36 Elabore el lector su propio criterio intuitivo, en cuanto a la validez de este indicador: se trata de 1,25 dólares de los Estados Unidos, para comprar alimentos en un día, en ese país, a precios de 2005.

37 Véase Milanovic (2003, 2009). Son argumentos que quedan, a nuestro parecer, reforzados al enmarcarlos en los cuerpos teóricos que defienden que la pobreza no debe medirse mediante variables crematísticas de orden absoluto (argumentos de Al Berry, I. Olivé y otros autores referidos en otras partes del presente trabajo).



- 38 Resulta difícil presentar de forma resumida datos comparables de índices de Gini u otras medidas de dispersión estadística en un cuadro global, pero sí puede hacerse en el ámbito de los países del G20. Solt (2009) ha mostrado cómo la mayoría de ellos (no olvidemos que representan en torno al 60 % de la población mundial, y un porcentaje muy superior de la producción mundial bruta) presentan tendencias de incrementos en los valores de Gini, lo que representa crecimiento de las desigualdades. En definitiva, el crecimiento de las desigualdades a lo largo de los últimos años es algo reconocido de manera generalizada. Para más detalles, ver las publicaciones referidas de Solt, Berry, Milanovic, Wade u Olivie.
- 39 Lo mismo ocurre, por otra parte, en la conocida aplicación de logaritmos neperianos sobre el valor de la rpc PPA realizada por el PNUD para estimar el IDH (véase nota 23).
- 40 Y, en la visión de Hamilton, sin generar siquiera satisfacciones adicionales a las capas más favorecidas de población (Hamilton 2006). Se trata del fetichismo del crecimiento, como indica el autor desde el mismo título de su libro.
- 41 En A. Sánchez y J. L. Vivero (2011, p. 142), pueden encontrarse diversas clasificaciones de los diferentes conceptos de insatisfacción de esta necesidad: malnutrición, subnutrición, desnutrición aguda o crónica, etcétera, y en T. Allen y A. Thomas (2000) diferencias entre hambre crónica y hambrunas. En la web de Feeding Minds <<http://www.feedingminds.org>>, se muestran diversas mediciones y sus resultados, dependiendo de las carencias de diferentes componentes energéticos, vitamínicos o de diversas aportaciones nutricionales.

Por otro lado, el criterio de pobreza relativa mencionado anteriormente nos lleva a conclusiones más pesimistas: casi todas las fuentes estadísticas muestran un fuerte retroceso en la distribución de la renta durante los últimos treinta años de globalización, tanto en el interior de los países como en la comparación internacional. El cruce de los textos de Al Berry, Milanovic y otros muchos autores muestra que existen indicios suficientes para considerar que hay una relación inversa entre la liberalización de los mercados y la equidistribución de la renta, haciendo incluso posible la simultaneidad de situaciones de crecimiento de la renta per cápita con incrementos de la pobreza absoluta en las épocas de mayor liberalización en algunos países (Estados Unidos resulta muy llamativo al respecto); y esos indicios se transforman en evidencia al incorporar los datos de la actual crisis económica.<sup>38</sup> Milanovic (2009) afirma, además, que las mediciones realizadas mediante sistemas de paridad de poder adquisitivo han falseado los estudios de distribución de la renta, resultando una fotografía que reduce las distancias medidas entre ricos y pobres con respecto a las reales.<sup>39</sup>

En una lectura ecológica de este resultado, se trataría de la máxima perversión de los efectos de los modelos de crecimiento económico: el crecimiento ejerce una fuerte influencia negativa sobre el desequilibrio ambiental a consecuencia de la consiguiente presión sobre los recursos, residuos y huella ecológica, pero, a la vez, convive con incrementos o, cuanto menos, con estancamiento de los volúmenes de pobreza. En definitiva, el crecimiento económico de los últimos años no sirve para reducir la pobreza absoluta, aumenta la pobreza relativa y tiene efectos negativos claramente contrastables sobre el medio ambiente.<sup>40</sup>

En otro orden de cosas, tengamos presente que existen diferentes criterios para medir la satisfacción de las necesidades nutricionales, que van desde el umbral mínimo de ingesta de calorías por persona y día hasta diversas consideraciones nutricionales multicriterio en relación con aportes de proteínas, vitaminas, minerales, etcétera, que ofrecen mediciones más rigurosas, pero, a la vez, más complejas, dado su carácter multidimensional.<sup>41</sup> La evolución de las cifras, como vimos en el gráfico 1, muestra valores de subnutrición en torno a los 800 millones de personas para las pasadas décadas, si bien con una carrera ascendente desde mediados de los noventa hasta los 1020 millones de 2009. Tras una reducción en 2010, vuelve a subir la cifra vertiginosamente, alcanzando valores similares a los de 2009 en los meses centrales de 2011, últimos datos que pudimos disponer antes de la presente remodelación de datos de la FAO.<sup>42</sup> En el contexto multidimensional, utilizando otros criterios, como carencias de algunas vitaminas o minerales, encontramos en algunos ítems cifras superiores a los 3500 millones de personas.<sup>43</sup>

## 4

# Especulación, pobreza y precios de los alimentos en la crisis sistémica

Como cabía esperar, encontramos un incremento considerable en el número de hambrientos en períodos de crecimiento de los precios de los alimentos básicos. De este modo, ocurre en los primeros meses de 2008 y de 2011. Es suficiente comparar los valores de los gráficos 1 y 2 para detectar un primer indicio de esta esperada correlación. En el caso de algunos cereales los precios llegan a superar ampliamente el 150 % anual en 2008, con cifras similares en la crisis en curso en la primera mitad de 2011. El mismo FMI reconoce que la escasez de alimentos no es causa principal de estas subidas,<sup>44</sup> sino la evolución de unos mercados profundamente distorsionados, centrando así el foco de atención en la especulación.

Las perspectivas alcistas por motivos de economía real provocan más demanda especulativa, generando así una espiral de precios. Y, mientras la burbuja no revienta, los efectos sobre el hambre son contundentes. En el verano de 2011, la FAO estimaba un crecimiento de la producción cerealística para todo el año del orden del 2-3 %, pero los precios seguían subiendo.<sup>45</sup> Obviamente, tenemos capacidad para producir de manera excedentaria para alimentar a la población mundial, pero no para generar energía con alimentos o para alimentar a los especuladores.

La evidencia del fracaso parece irrefutable, y una de las causas principales está en la especulación en los mercados internacionales de materias primas, en la medida en que no existen límites a la entrada de capitales en esos mercados, ni estrategias de regulación de la oferta y almacenamiento de alimentos.<sup>46</sup> La reflexión realizada en los primeros apartados sobre el papel del poder político al servicio del capital especulativo es, pues, crucial para explicar la extensión del hambre en el mundo.

Aunque nuestro enfoque es global, no podemos dejar de realizar algunas consideraciones sobre sus impactos en diferentes ámbitos geográficos:

En lo que se refiere a la evolución de la demanda externa de alimentos y materias primas desde 2008, el freno impuesto por la crisis económica es compensado por el crecimiento sostenido de China e India, y por la demanda en el mercado de biocombustibles, entre otros factores.<sup>47</sup> Entendemos que la incapacidad de la oferta para seguir esta senda de crecimiento continuado de la demanda tiene que ver con los límites al crecimiento impuestos por la propia naturaleza,<sup>48</sup> y en estas circunstancias la subida de los precios es la materialización de esos límites. Todo esto presiona al alza sobre la relación real de intercambio (relación de precios entre exportaciones e importaciones) de los países productores de materias primas, modificando la explicación tradicional. La hipótesis Prebisch-Singer, que presentaba una tendencia decreciente de dicha relación real de intercambio —válida en el largo plazo, y contrastada para

42 Que nos deja, en el momento de escribir estas líneas, sin la posibilidad de actualizar la serie estadística.

43 Véase, por ejemplo, <<http://www.feedingminds.org>>.

44 FMI (2008).

45 <<http://www.nuevatribuna.es/articulo/economia/2011-06-07/fao-insiste-alerta-precio-alimentos/2011060714510700153.html>>.

46 Aún así, el crecimiento de los precios no está justificado por la escasez de reservas, muy elevada durante los primeros meses de 2011. De nuevo la especulación explica esta contradicción. Ver V. Boix (2011).

47 Sobre el impacto de los biocombustibles y sus subvenciones en el precio de los alimentos, y los correspondientes costes sociales, véase Gardner (2007).

48 Así, el IPCC y otros investigadores sobre cambio climático estudian los posibles vínculos entre la reducción de las cosechas de cereales en Australia y Rusia y el cambio climático durante algunas campañas recientes.

largos períodos de 50 a 100 años—, no explica los movimientos de precios durante los últimos 15 años. Tal vez el cambio de tendencia provenga de la combinación de límites al crecimiento, que es un motivo estructural y de largo plazo, con la especulación provocada por la liberalización (desconocemos, por razones obvias, cuánto tiempo se permitirá actuar a este motivo especulativo, puesto que depende de decisiones políticas).

Visto así, encontramos que la subida de precios propiciadas por problemas ecológicos y aumentos de la demanda real (biocombustibles y crecimiento de la demanda de grandes países asiáticos) es acelerada por la especulación: dado que los especuladores aumentan la demanda de productos cuyo precio es previsiblemente creciente en los mercados mundializados, actúan provocando subidas adicionales de precios que, a su vez, atraen más especulación mientras no reviente la burbuja, producto de ese círculo vicioso.

La situación de los cereales básicos, en este sentido, sería paralela a la del petróleo y otras fuentes energéticas. Efectivamente, en todos ellos se detectan tendencias de precios crecientes a medio-largo plazo, pero al mismo tiempo oscilaciones bruscas de tipo especulativo. Aún así, existe un matiz importante en la configuración de mercados de materias primas energéticas no renovables, como el caso del petróleo, gas natural y otras fuentes, frente a una producción agraria renovable, pero altamente dependiente de recursos no renovables (tierra o energía, entre ellos).

En este contexto, se hace previsible una tendencia de crecimiento de los precios a largo plazo, combinada con bruscas oscilaciones en el corto y medio plazo, al menos mientras no se desactive la liberalización de los mercados de capitales y de materias primas, origen de este amplio proceso especulativo. Los efectos sobre la evolución de las cifras del hambre no son nada halagüeños, salvo un cambio esencial en el modelo sistémico.

Entre los afectados por el incremento de precios de los alimentos se incluye, paradójicamente, la población rural, que forma un 50 % de la población de los países del Sur, y un porcentaje aún mayor del total de su población empobrecida. Los motivos son de sobra conocidos en el sector:

- El crecimiento de los precios de los alimentos en los mercados internacionales se transforma en un incremento de los márgenes de beneficios para las grandes empresas agroindustriales, las empresas de distribución y comercialización y los intermediarios y especuladores financieros, pero no para los pequeños agricultores.
- Una parte importante del impacto sobre los precios proviene del encarecimiento de insumos de la producción agraria (especialmente, combustibles, por los motivos argumentados, pero también semillas o agroquímicos, en contextos de mayor utilización de estos insumos en la función de producción). Obviamente, esto genera reducción en los márgenes de los agricultores y ganaderos y, por tanto, en sus ingresos netos.

- El crecimiento de los precios de las tierras y su acaparamiento en pocas manos durante los últimos años, en un contexto de presión sobre la demanda de la tierra desde diversos ámbitos (fondos soberanos de algunos países que presionan para controlar territorios, demanda de biocombustibles y procesos especulativos asociados al crecimiento de los precios), provoca graves problemas a los agricultores en cuanto a su capacidad de acceso a los activos productivos, y está vinculado, al igual que otros insumos, a los controles ejercidos por grupos de interés en los mercados globalizados.<sup>49</sup> Además, modifica de forma radical la estructura de la propiedad agraria, hacia un modelo de mayor concentración y mayores desigualdades en la propiedad patrimonial.
- El mercado emergente de biocombustibles<sup>50</sup> impulsa un fuerte incremento de la demanda de productos agrícolas, generando, a su vez, demanda creciente de insumos cuyos precios, por tanto, también crecen (suelo, fertilizantes, semillas...). Al mismo tiempo, reduce la proporción de la producción agraria global destinada a alimentación, aumentando aún más los precios finales de los alimentos, en perjuicio de las capas de población con menores niveles de renta, buena parte de ellos en el mundo rural. Por otro lado, genera impactos adicionales en la demanda de suelo y, por tanto, en el crecimiento del precio de este insumo productivo... con el efecto ya mencionado sobre la reducción de los márgenes de los pequeños agricultores.
- A medida que se expande la agricultura destinada a los mercados internacionales, se reduce la capacidad de autoconsumo y producción para mercados locales de los pequeños productores agrarios. En este contexto, pierden fuerza los mercados locales, pese a ser una alternativa técnicamente eficiente. Y al mismo tiempo, puede empeorar la calidad nutricional de los propios campesinos, al ir asociadas estas pérdidas a reducciones de su capacidad adquisitiva.

En resumen, y como conclusión de lo expuesto, consideramos que la población de las áreas rurales (junto a la población urbana marginal) queda afectada negativamente por las subidas de precios, en la medida en que suben los costes de sus insumos y los precios finales de venta al público, sin que por ello aumenten las retribuciones a los campesinos. El efecto será mayor para los dedicados a tareas exportadoras, que conforman un porcentaje cada vez mayor de la producción agraria mundial. Junto a este colectivo, también la población urbana de escasos recursos sufre estos fuertes incrementos de precios que, al tratarse de necesidades básicas, deben ser considerados como reducciones considerables de su renta en términos reales (tanto más cuanto mayor sea la proporción de ingresos dedicados a la subsistencia alimentaria, es decir, tanto más cuanto menor sea el nivel de ingresos de cada individuo o núcleo

49 Véase, al respecto, VV. AA. (2011).

50 Gardner (2007). Véase también Russi (2008) o bien el número 34 de la revista *Ecología Política*, monográfico sobre este asunto. Hay un debate en torno al impacto de la demanda de biocombustibles en el precio de los mercados internacionales de cereales, pero es indudable que su influencia es muy considerable.

familiar). Parecen todos ellos argumentos de peso para considerar la necesidad de buscar propuestas alternativas.

Las subidas de precios explican en buena parte el fortalecimiento de diversos movimientos sociales durante los últimos años, especialmente en los años 2008 y 2011, en muchos países del Sur. Como es bien sabido, la historia está plagada de situaciones semejantes. En los períodos de mayor incremento de subida de los precios de los alimentos, aparecen diversas revoluciones y manifestaciones de enfrentamiento con el poder político. Durante la primera mitad de 2008 se produjeron rebeliones populares, con enfrentamientos directos sobre el poder político, en decenas de países, tan lejanos entre sí como son Filipinas, México, Haití, Senegal o Tailandia, entre otros muchos. Lo mismo podemos decir de los primeros meses de 2011.<sup>51</sup> Ya en noviembre de 2010 se inicia en el Sahara Occidental un proceso de protestas que se extiende de forma rápida por el Magreb en los primeros meses de 2011 (Túnez, Egipto, Libia, Yemen, Siria... son sus manifestaciones más conocidas, pero se producen procesos similares, abortados, en Marruecos, Argelia y otros países...)<sup>52</sup> Los datos de los precios de los alimentos —gráfico 2— ofrecen una explicación evidente. Aunque los movimientos de la Primavera árabe se manifiestan como luchas frente al nepotismo y la falta de democracia, las dictaduras existentes, en un contexto de liberalización de los mercados, aparecen como responsables del crecimiento de los precios de los alimentos y el freno de los ingresos. No olvidemos que las primeras manifestaciones de la lucha incluyen suicidios de personas quemando sus propios cuerpos como protesta por no poder alimentar a sus familias, en el caso de Túnez, o reivindicaciones centradas en los precios de los alimentos y la falta de trabajo, en Sahara Occidental y, posteriormente, los demás países.<sup>53</sup>

Ante este panorama, concluimos que la actual crisis económica no es solo una crisis financiera con repercusiones en economía real, sino una crisis simultáneamente económica, financiera, energética y alimenticia — como se indica en los informes de los ODM—,<sup>54</sup> y, por tanto, también ecológica. Es imprescindible, por todo ello, incorporar una triple vertiente explicativa: crisis financiera, crisis de economía real y crisis ecológica.<sup>55</sup> Y de esa visión integral surge, a nuestro parecer, la necesidad de analizar el problema de la alimentación desde una perspectiva integral de corte socioecológico que ofrezca alternativas de tipo sistémico.

## 5 Del derecho de acceso a la alimentación a la soberanía alimentaria

Resulta plausible considerar que las estrategias de seguridad alimentaria tienen vínculos con las teorías que definen la pobreza como insatisfacción de necesidades básicas, mientras que del concepto de desarrollo alternativo y autocentrado surgirá la propuesta de soberanía

51 Esta correlación entre crecimiento de precios y revueltas sociales en 2008 y 2011 fue analizada por el New England Complex Systems Institute, <<http://necsi.edu>>. Puede verse un buen resumen, que incluye un gráfico muy ilustrativo, en <<http://www.elconfidencial.com/mundo/2011/10/23/un%2Destudio%2Drelaciona%2Dlas%2Drevueltas%2Dsociales%2Dcon%2Dla%2Dsubida%2Ddel%2Dprecio%2Dde%2Dlos%2Dalimentos%2D86334>>.

52 Un ejemplo puntual en la misma línea: «En 2008 el precio del pan en Egipto aumentó un 50 %, a causa, entre otras razones, de la especulación financiera mundial. La gente tenía hambre, literalmente», según Olga Rodríguez, en <<http://minotauro.periodismohumano.com/2011/02/16/la-segunda-fase-de-la-revolucion-egipcia/>>.

53 La frase de Carlos Berzosa que encabeza el presente artículo resultó, al respecto, premonitoria.

54 NN. UU. (2010, p. 4).

55 Martínez Alier (2008, pp. 1-2).

alimentaria. Por otro lado, las teorías de derecho y capacidad de acceso a la alimentación, a la manera que son formuladas por Sen, Drèze y otros autores, guardan cierta compatibilidad, a nuestro parecer, con el concepto de soberanía alimentaria, aún cuando difieren parcialmente en el abordaje de la problemática ecológica, el control político de la población y otros aspectos, como trataremos de mostrar a continuación. Indudablemente, tanto los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria como las teorías de derecho y capacidad de acceso a la alimentación se enmarcan en el contexto general de la defensa de la alimentación como uno de los principales derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Y este denominador común es el que nos permite considerar que existen ciertas posibilidades de sincretismo entre las distintas ópticas aquí analizadas, generando un enriquecimiento mutuo en el estudio de los tres conceptos (seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derechos de acceso a la alimentación), todos ellos vinculados, de manera indudable, al derecho y capacidad de acceso a la alimentación.

Los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria adquieren carta de naturaleza en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996<sup>56</sup> celebrada en Roma. Se considera en dicha cumbre que existe seguridad alimentaria «cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa». Por su lado, el término soberanía alimentaria, enunciado en el Foro Alternativo de la misma cumbre, tiene su origen en la organización sindical de segundo orden La Vía Campesina, que aglutina a gran cantidad de movimientos y sindicatos en todo el Planeta.<sup>57</sup> Entendamos este concepto, en una primera aproximación, como una aplicación al mundo rural del conocido término de *empoderamiento*,<sup>58</sup> desde una perspectiva crítica con la esencia del sistema económico vigente. El acceso universal a la alimentación solo se conseguirá, en esta concepción, a través de un proceso en el que la población sea autosuficiente y no dependa de grandes compañías que controlan los mercados mundiales, en contextos en los que la capacidad de decisión reside plenamente en la propia población (democracia directa, presupuestos participativos o métodos similares de participación social), instaurando procesos de producción y distribución que sean respetuosos con el entorno y los derechos sociales de trabajadores, campesinos y población en general, y potencie los mercados locales.

El concepto se ha ido enriqueciendo desde su primera formulación, incorporando en su definición actual diversas consideraciones en torno a los colectivos implicados en el proceso,<sup>59</sup> y adquiere hoy un papel protagónico en muchos debates y movimientos sociales.<sup>60</sup> La propuesta proviene en una alternativa global, en la que se propone un cambio sistémico frente a los procesos de explotación de clase y los mecanismos de decisión dominantes.<sup>61</sup>

56 FAO (1996). En todo caso, el concepto de seguridad alimentaria, como es sabido, venía construyéndose desde los años setenta.

57 Para más detalles, véase Desmarais (2007).

58 Término que consideramos de dudosa validez desde el punto de vista meramente lingüístico, como tantos otros que provienen de traducciones literales de conceptos con significado complejo.

59 Paredes (2002, 2004), Rosset (2004), Desmarais (2007), Rosset y Ávila (2010), Vía Campesina (2011). Recomendamos encarecidamente la lectura de la definición de soberanía alimentaria en la declaración de Nyelényi, disponible en: <<http://www.nyeleni.org/spip.php?article291>>. Ver también Foro Mundial para la Soberanía Alimentaria (2007).

60 Véase, por ejemplo, Gascón y Montagut (2010, p. 7), o la definición presentada en el URL citada en nota 58.

61 Esa es la visión de largo plazo de Vía Campesina y en general de todos los movimientos que comparten el concepto de soberanía alimentaria, y de los cuerpos teóricos correspondientes, como puede verse en los textos referidos de Rosset, Gascón, Cañadas, Desmarais o Martínez Alier, entre otros.

Por su parte, la FAO ha formulado otras propuestas de apoyo al pequeño campesinado desde una orientación menos confrontativa con los intereses de las grandes compañías del sector, modificando paulatinamente su concepto de seguridad alimentaria,<sup>62</sup> en una dirección parcialmente convergente a la de soberanía alimentaria.<sup>63</sup> Aun cuando desde las perspectivas más críticas se considere que no son cambios significativos, se valora también que esos cambios son consecuencia de la presión ejercida por la evolución del movimiento campesino sobre la FAO y otras instituciones a través de la creación desde su seno de un concepto alternativo.

Si bien el concepto de soberanía alimentaria incorpora desde su propia esencia una dosis de confrontación política evidente (confrontación que es consecuencia directa de las insatisfacciones que el sistema vigente genera sobre el conjunto de la población) tiene también otros componentes de corte técnico nada desdeñables vinculados a dicha confrontación. Así ocurre en todo lo referente a la capacidad productiva de las pequeñas explotaciones agrarias, y a su potencial como creador de redes de contestación social que construyen alternativas social y ecológicamente más sustentables que los modelos de sistemas globales de mercados polarizados en torno a unas pocas empresas.

Incluso algunos economistas otrora defensores de la liberalización internacional de capitales e impulsores de planes de ajuste estructural en países del Este de Europa, como es el caso de Jeffrey Sachs (gestor principal, como es sabido, de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio), proponen hoy una profunda transformación del sistema agrario mundial, considerando la pequeña propiedad como eje articulador de un futuro modelo productivo, bajo el nombre de Millenium Villages Project<sup>64</sup> —MVP—, programa de Naciones Unidas de apoyo al pequeño campesinado. Destaquemos que, junto a la defensa de las pequeñas explotaciones agrarias como forma de producción más eficiente, el proyecto ofrece un papel importante a las grandes empresas del sector, que no dejarían de mantener un control considerable de los mercados a través de la distribución de paquetes de semillas y agroquímicos para los pequeños agricultores. Entendemos que la participación de grandes empresas en el proceso puede ser un factor que permita la viabilidad sociopolítica del MVP, pero, al propiciar la distribución de agroquímicos y semillas producidas por las grandes empresas, se generan, a su vez, efectos desfavorables sobre los ecosistemas y las rentas netas de los agricultores; al mismo tiempo, es un factor que reduce las cuotas de poder del campesinado.

Evidentemente, la tarea de sustituir a los grandes mercados agrarios globalizados por un modelo nuevo es, por un lado, titánica, y exigiría, en el mejor de los escenarios, un proceso transitorio, en el cual las empresas agroindustriales y los canales de comercialización actuales debieran tener una participación considerable. Sea porque solo puede conseguirse un éxito parcial de su aplicación (a la manera de ganar áreas de

62 FAO (1996, 2011).

63 Algunos autores tratan de definir una posible complementariedad de ambos conceptos (así es el caso de A. Sánchez y J. L. Vivero 2011, pp. 155-157). Seguimos aquí una argumentación similar, aunque consideramos que existen diferencias conceptuales esenciales entre ambos conceptos, consecuencia de visiones distintas del sistema global.

64 J. Sachs (2009, 2013). Es de destacar que para este proyecto, con el objetivo de acabar con el hambre en el mundo, se solicitaban 40 000 millones de dólares a los países desarrollados en la cumbre de Roma de 2008, que fueron rebajados por los donantes a menos de 10 000 bajo el argumento de falta de disponibilidad e imposibilidad de mantener los equilibrios macroeconómicos básicos. Esta negativa se produjo pocos meses antes de que esos mismos gobiernos iniciasen la inyección de varios billones de dólares para sanear la banca mundial, generando —ahora sí— esos desequilibrios macroeconómicos que fueron argumento de su negativa.

influencia y territorios agrarios) sea por la necesidad de un período transitorio, siempre será interesante constatar la existencia de modelos híbridos en los que se hagan compatibles los mercados locales con la inserción de diversas medidas regulatorias en los mercados mundiales. Estas medidas regulatorias, por su parte, debieran afectar a diversos ámbitos (financiero, fiscal, ecológico, de transportes y otros), a la par que se potencia la importancia del pequeño campesinado.

No podemos considerar que la mera construcción de un concepto como es el de soberanía alimentaria, ni la argumentación sobre su eficiencia desde una perspectiva ecosocial garantice de manera automática su aplicación exitosa. Las razones son, a nuestro parecer, evidentes. El ya mencionado papel de los estados y las instituciones internacionales de ellos emanadas como aparatos de control de los grandes capitales dificultan que las propuestas alternativas racionales puedan triunfar, cuando suponen frenos a la capacidad de esos grandes capitales de maximizar sus ganancias, al control que detentan en los mercados y los aparatos reguladores y otros sistemas de toma de decisión política. Pero, al mismo tiempo, también la historia enseña que en muchas ocasiones la presión de la población consigue cambiar, cuanto menos de forma parcial, el rumbo de los acontecimientos. Existen en la actualidad muchas experiencias de ámbito local que se basan en el concepto de soberanía alimentaria, dispersas en América Latina, África y Asia, con gran nivel de efectividad, tanto en lo referente al equilibrio nutricional como al empoderamiento de la población.<sup>65</sup> No se trata, pues, de una propuesta intencional de los movimientos sociales sin posibilidades de aplicación, o de un movimiento de mera denuncia del modelo existente: se aplica de manera exitosa en muchos proyectos y programas dispersos por todo el Planeta.<sup>66</sup> Se ha incorporado en la Constitución y en diversas leyes orgánicas de Ecuador, Bolivia y otros países.<sup>67</sup> Aún así, los resultados no son por el momento plenamente satisfactorios, en un contexto global de dominio del modelo convencional con protagonismo de los mercados internacionales. Incluso en esos mismos países encontramos límites y contradicciones en el ámbito de lo ecológico,<sup>68</sup> al tratar de compatibilizar el proceso, con un modelo exportador de energías fósiles y otros recursos no renovables, que no respeta los criterios básicos de la economía ecológica (así, los casos de Venezuela o Ecuador). También, ha producido resultados parciales en la India y otros países asiáticos, siempre previa presión popular.

En algunas de estas experiencias se reproducen múltiples procesos de réplicas en el ámbito local de modelos de producción autocentros que abastecen a los mercados locales, abriendo al mismo tiempo espacios a los mercados exteriores. Ello ocurre incluso en contextos políticos no favorables a la alternativa aquí propuesta. Es el caso, entre otros, del proyecto Sierra Productiva del Perú que, en pocos años, ha alcanzado a varios centenares de miles de campesinos, sin ningún tipo de apoyos desde el poder político, y con resultados muy convincentes, tanto en

65 En Paredes (2002, 2004), Hidalgo (2006), Desamarais (2007), Vía Campesina (2011), Gascón y Montagut (2010) pueden encontrarse algunos de los muchos ejemplos exitosos en términos de mejorías de nutrición y autogobernanza de los pueblos con reforzamiento simultáneo de ambos factores. También en diversos números de las revistas *Ecología política* y *Papeles de cuestiones ecosociales*.

66 Y desde perspectivas políticas no necesariamente homogéneas. Véase, por ejemplo, proyectos y programas en curso, como los de Sierra productiva en Perú (Paredes, 2002, 2004; Hidalgo 2006) o los de Vía Campesina —consúltese su web—. En Gascón y Montagut (2010), se recoge con claridad la diversidad de puntos de vista en el caso latinoamericano y el consiguiente debate. En África y la India también se desarrollan muchas y diversas propuestas.

67 Gascón y Montagut (2010).

68 Véase Gascón y Montagut (2010, pp. 161 y ss.). Todo el texto incluye una larga disquisición sobre este asunto en Latinoamérica: en la página 161, se analiza la soberanía alimentaria en la constitución ecuatoriana, en 254-257, las posibles contradicciones entre la *Ecología Política* (similar a la *Economía Ecológica*) y una aplicación excesivamente limitada de la Soberanía Alimentaria.



términos de democracia participativa como de mejorías productivas y de consumo y calidad de vida,<sup>69</sup> convirtiéndose en referencia insoslayable en el debate agrario en el país.

En todo caso, la propuesta de la soberanía alimentaria es fruto de los movimientos sociales y se autodefine desde su propia génesis social y participativa. Pero tiene altos niveles de compatibilidad con diversas corrientes académicas como son la ecología política, la economía ecológica y las teorías del derecho al acceso a la alimentación, concebido como derecho económico, social y cultural, todos ellos cuerpos teóricos ampliamente consolidados en el mundo académico. En el ámbito agrario, tal vez la vinculación más actualizada entre ambos sistemas —movimientos sociales y mundo académico— sea el conocido aserto que propone que el hambre no es un problema de escasez de alimentos, sino de derecho de acceso a la alimentación. La propuesta, como hemos visto, se convierte en hegemónica en el pensamiento académico durante los años noventa, desde la publicación del artículo original de Sen y Drèze,<sup>70</sup> siendo posteriormente criticada y ampliada por diversos autores, incluidos ellos mismos. Entendemos que algunas de sus versiones se pueden vincular al concepto de soberanía alimentaria, realizando las oportunas transformaciones. En tal sentido, podemos considerar que el derecho de acceso a la alimentación, académicamente muy reconocido y explorado, puede ser un paso intermedio hacia el reconocimiento académico de la soberanía alimentaria que, en realidad, trata de ir más allá de las teorías de Sen. Dedicamos a ello el siguiente apartado.

### **5.1. El derecho de acceso a la alimentación y la soberanía alimentaria**

Como dijimos en el apartado dos, Sen y otros autores consideran que la lucha contra la pobreza solo puede darse en el marco del desarrollo de las capacidades de la población para ser dueñas de su destino.<sup>71</sup> Se vincula así el desarrollo a variables tales como la democracia o la provisión pública y universal de servicios educativos y sanitarios. En esta argumentación el escollo principal en la lucha contra el hambre es el acceso a la alimentación y no la escasez de alimentos, puesto que la producción es muy superior a las necesidades de abastecimiento mundial, como mostramos anteriormente.

Desde una perspectiva sintética en la que tienen cabida el concepto de soberanía alimentaria, las teorías emanadas de Sen y Drèze (*entitlement, acces to food*, teoría de las capacidades...) y, en general, la visión de la nutrición como un derecho económico, social y cultural, podemos considerar el reforzamiento de los mercados locales como mecanismo de garantía frente al modelo actual de control oligopólico y político por parte de unas pocas empresas. A su vez, los mercados locales facilitan procesos de producción diversificados y redes de interacción social más sólidas y, en determinadas condiciones, también más sostenibles.

69 Véase: <<http://www.sierraproductiva.org>>, y también Paredes (2002, 2004); Hidalgo (2006).

70 Drèze, Sen (1989, 1991); Sen (1999, 2000); Roberts (2009).

71 Drèze, Sen (1989, 1991); Sen (1999, 2000).

Ello no significa que toda la producción deba ser distribuida localmente, pero podemos afirmar que cuanto mayor sea la importancia relativa de los mercados locales, encontraremos un modelo más sostenible, tanto social como ambientalmente.

Múltiples factores perversos del modelo vigente descrito más arriba pueden ser superados, total o parcialmente, a través de este tipo de propuestas alternativas. Así es el caso de la pérdida de influencia de los procesos especulativos a escala global mencionados anteriormente y sus impactos sobre el hambre en el Planeta, la reducción del poder monopólico de empresas proveedoras de agroquímicos, semillas y tecnologías a escala mundial, el control creciente de los precios a través de diversos procesos de integración vertical en los que las grandes superficies de comercio al por menor tienen una participación creciente y, en general, gran parte de los mecanismos de globalización activados de manera generalizada durante los últimos años. Todos estos factores pierden importancia relativa con el crecimiento de mercados locales vinculados a los movimientos sociales.

Se trata, pues, de contrarrestar los efectos que la liberalización de los mercados y su control político han provocado, entre los cuales no es nada desdeñable la reducción de la producción agraria para mercados locales, conjuntamente al incremento de la producción para exportación, con efectos altamente negativos sobre el acceso a la alimentación y el derecho a autogobernarse. Cuanto mayor es el crecimiento de la producción para exportación, más urgente es la aplicación de medidas de aumento de la competitividad mediante reducciones salariales y de las rentas de los pequeños agricultores, junto al incremento de la productividad de los trabajadores (que supone reducción del número de campesinos para un mismo nivel de producción), aumentando también la aplicación de insumos energéticos de coste creciente, así como la desposesión de tierras, y la aplicación de monocultivos y otros sistemas similares que tienden a utilizar más agroquímicos, con impactos adicionales sobre la ecología y sobre el control de las empresas proveedoras. Entendemos que la aplicación de principios que potencien los mercados locales, con unidades de producción de pequeña escala y reducción de la distancia que recorren los alimentos y los insumos, propicia la creación de sistemas productivos ecoeficientes y, cuando van acompañados de democracia participativa, socialmente más estables.

La propuesta es convergente con las alternativas que desde la Economía Ecológica realiza Herman Daly, quien considera que la sostenibilidad solo se dará en un mundo con restricciones al comercio mundial<sup>72</sup> evitando así los desequilibrios ambientales asociados a la apertura externa indiscriminada. Dicha apertura genera amenazas sobre la biodiversidad a causa, entre otros motivos, del crecimiento de grandes superficies de monocultivo con uso masivo de agroquímicos. Pero también —argumento de gran importancia en la versión de Daly— provoca efectos perniciosos a causa del impacto del transporte de alimentos y la

72 Daly (1996, 2010).

producción intensiva en energía sobre el cambio climático y otros desequilibrios ecológicos, manifestados claramente en la huella ecológica.<sup>73</sup> La aplicación de la huella ecológica en el ámbito de la producción de alimentos permite detectar los desequilibrios provocados por la mala gestión de insumos desde el punto de vista de su sostenibilidad, como son la energía (proveniente con frecuencia de recursos no renovables, y generadora de cambio climático) y el agua (un recurso que tiene un flujo circular, pero cuya explotación no respeta los criterios de sustentabilidad emanados de Daly y otros autores).

En cuanto a la importancia de la producción campesina sobre el conjunto de la provisión mundial de alimentos, no olvidemos que el propio Milenium Village Project y la FAO en su conjunto reconocen que una gran parte de la producción agraria se realiza todavía hoy en pequeñas unidades de producción: los pequeños campesinos siguen siendo hoy quienes alimentan a gran parte de la población mundial. Es obvio que los resultados de su reforzamiento serían muy eficientes, desde diversos puntos de vista: ecológico, de calidad de la producción, y de equilibrio y sustentabilidad social.

## 5.2. Las limitaciones del derecho de acceso a la alimentación

Bajo los criterios de Amartya Sen, la existencia de democracia y libertad de expresión se convierte en garantía de la desaparición de las hambrunas.<sup>74</sup> No ha habido nunca, enuncia Sen, un régimen democrático que sufra hambrunas; en cambio, hay regímenes no democráticos que sí las han sufrido. Y señala como evidencia el caso de China: la simultaneidad de hambruna y distribución igualitaria de la renta se explicaría, en esta versión, por la carencia democrática del régimen maoísta. En esta versión, la defensa de la democracia y la libertad de expresión se convierten en la receta más eficaz contra las hambrunas. Efectivamente, sabiendo que las hambrunas son evitables, un contexto democrático activará las acciones del poder político para superarlas, tratando así de mantenerse en el poder.<sup>75</sup> De esta manera, Sen invierte la direccionalidad del viejo argumento en virtud del cual la satisfacción de las necesidades alimenticias es un paso previo a la consecución de otros derechos de orden superior. Al contrario, considera que al ejercer estos derechos, garantizamos la satisfacción alimenticia. Invalida, por tanto, los proyectos meramente asistencialistas que, casi literalmente, discapacitan a la población: no solo sustituyen la actividad productiva por donaciones, también provocan incrementos de la oferta de alimentos con la consiguiente caída de los precios percibidos en los mercados locales. Se pretende, como alternativa a las políticas meramente asistencialistas, que capacidades y alimentación se refuercen mutuamente. Como puede verse, este enfoque, al igual que el de la soberanía alimentaria, es compatible con la consideración de la alimentación como un Derecho Económico, Social y Cultural.

73 Revistas como *Ecología Política* o *Papeles de Cuestiones Ecosociales* publican gran cantidad de artículos al respecto.

74 Los argumentos mencionados a continuación pueden verse, de manera sintética, en el libro citado de Tim Allen y Allan Thomas (2000), especialmente en los capítulos introductorios y en lo correspondiente a hambre y hambrunas, pero también en Drèze y Sen (1989, 1991) y en Sen (1981, 1999, 2000).

75 Digámoslo así: trabajando para organismos defensores de la democracia, los derechos humanos y la libertad de expresión, estaríamos luchando no solo contra la tortura o la libertad de expresión, sino también contra el hambre. Matizaremos posteriormente esta afirmación, correcta, pero incompleta, al parecer de algunos autores.

Aún así, encontramos argumentos para modificar de manera considerable el punto de vista atribuido a Sen. Sin excluir la importancia de la libertad de expresión y la democracia como factores de freno de las hambrunas, resulta conveniente, cuanto menos, profundizar en las causas de las hambrunas, así como definir correctamente qué tipo de democracia permite luchar contra el hambre. En esta línea, encontramos argumentos en diversos autores con orientaciones críticas, o cuanto menos complementarias, con respecto a la propuesta de Amartya Sen:

1. Algunos autores observan que *la práctica totalidad de las hambrunas van ligadas a conflictos bélicos*, aspecto de crucial importancia que no se manifiesta en la formulación original de Sen. Crow, De Waal o Gita Sen, entre otros, han realizado diversas aportaciones a este debate.<sup>76</sup> Ello obliga a incorporar diversas vertientes en el análisis, tanto en el ámbito macropolítico y de relación de poderes —relaciones de dominación internacionales, control de mercados y de industrias extractivas, intereses y *lobbies* del complejo militar industrial y poder de las industrias armamentísticas—, como en el análisis micro de los efectos en zonas devastadas por guerras —emigraciones forzosas y urgentes de refugiados y exiliados, con la previa venta a precios muy reducidos de los activos productivos por parte de las capas de población más desfavorecidas, causa directa de muchas hambrunas y de una posterior concentración mayor de la riqueza en pocas manos—. Los contextos bélicos generan, por tanto, graves pérdidas de la capacidad de influencia y de toma de decisiones de la población, incluso más allá del propio fenómeno bélico. Estas pérdidas de influencia a veces son contrarrestadas por luchas colectivas que tratan de construir estrategias alternativas de supervivencia, tanto de corte individual como colectivo.<sup>77</sup>

2. Parece evidente que *los contextos democráticos con una cierta libertad de expresión permiten hacer frente a las hambrunas, pero el mismo Sen reconoce que por ese camino no se evitan de manera automática las situaciones de hambre crónica*. El mecanismo tiene, pues, una eficacia limitada. Una hambruna es un problema de desabastecimiento agudo de alimentación que afecta a un área determinada durante un período de tiempo muy breve, provocando alta mortalidad;<sup>78</sup> mientras que el hambre crónica es una situación de subnutrición en el largo plazo, y como tal es un fenómeno más generalizado y no solucionable, de manera automática, a través de los vínculos entre acceso a la alimentación y democracia.

Veamos el contraejemplo de Argentina. Teniendo capacidad para alimentar a un volumen de población de varios centenares de millones de personas, y en un contexto político de aparente democracia —al menos, en la acepción convencional y más difundida del término— tropieza hoy con graves situaciones de subnutrición, especialmente en el noroeste del país. Más grave fue la situación en todo el país durante los primeros años del milenio. Entiéndase el caso argentino como un ejemplo entre muchos: la democracia puede evitar grandes hambrunas, pero no situa-

76 Véase Crow en T. Allen; y A. Thomas (2000) o De Waal (1990, 1997).

77 La bibliografía y el debate al respecto son tremendamente amplios desde los primeros años noventa. Un buen resumen, con gran profusión de referencias bibliográficas, puede encontrarse en S. Jarauta (2009).

78 En T. Allen; A. Thomas (2000), puede verse una distinción detallada de estos conceptos.

ciones de hambre crónica. Simultáneamente, se consolida como exportador neto de alimentos, con un fuerte crecimiento de sus exportaciones de soja (gran parte de ella transgénica, destinada a alimentación ganadera y a biocombustibles) en grandes extensiones de monocultivos que, a su vez, crean tensiones sociales y graves problemas de biodiversidad. Parece obvia la conclusión: la seguridad alimentaria no se obtiene mediante la inserción de la agricultura en los mercados mundiales controlados por las multinacionales,<sup>79,80</sup> aun cuando estas actuaciones se realicen en contextos de democracia formal.

3. No hay consenso con respecto al concepto de democracia que pueda facilitar la lucha contra las hambrunas. Desde los informes anuales del PNUD y otras instituciones como Transparency International se ha intentado construir índices para valorar la democracia, el estado de derecho y el respeto básico a los derechos humanos, pero es evidente que el trabajo es arduo y que existen zonas fronterizas entre el cumplimiento e incumplimiento de las premisas que lo definen, y que el concepto de democracia, entendido en sentido literal, está lejos de alcanzarse en prácticamente todos los países. De hecho, el propio Amartya Sen considera que la democracia participativa desde las organizaciones de base debe ser valorada como factor decisivo en su concepto de *entitlement* y capacidades.<sup>81</sup>

4. Por otro lado, los criterios de sostenibilidad ambiental (o, si se prefiere, las filosofías del ecodesarrollo) incorporan en el concepto de democracia los impactos sobre la población futura. Por este camino, debemos considerar no solo la lucha contra el hambre y las hambrunas en la actualidad, sino también los resultados de esas acciones sobre el equilibrio ecológico y la sustentabilidad a largo plazo, y sobre la capacidad de los pueblos de ser dueños de su propio destino, en el presente y en el futuro. Los enfoques de la Agricultura Ecológica, la Ecología Política y la Economía Ecológica sintetizan la democracia directa con las perspectivas de sustentabilidad, en estrategias de transformación social y la lucha contra las desigualdades.

Como vimos en la introducción, en contextos de regímenes calificados de democracia parlamentaria las presiones especulativas en los mercados y el elevado nivel de explotación de los trabajadores se imponen frecuentemente, siendo los grandes capitales quienes más influyen en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, contradiciendo claramente el concepto de democracia. De ahí que consideremos la inclusión de procesos participativos en la toma de decisiones, junto a los controles y regulaciones de los grandes capitales y de los mercados internacionales y a políticas de sostenibilidad ambiental, como aspectos clave para la resolución del problema del hambre y los derechos de la población. En este sentido, nos parece de vital importancia la aportación de la soberanía alimentaria, al entender la democracia como democracia directa, con procesos participativos en la toma de decisiones desde la base de la población rural. Algo que realmente se está aplicando, si bien

79 Véase Monique Robin (2008), texto de divulgación científica que facilita el análisis crítico del papel de las multinacionales. También Roberts (2009) hace reflexiones al respecto, desde otra perspectiva menos confrontativa con el sistema vigente.

80 También Etiopía, Kenia y otros países reciben, en la actualidad, inversiones provenientes de Arabia Saudí o Corea del Sur, con resultados similares en cuanto a la pérdida del control de las cosechas, aumento de la producción y situaciones de hambre. La entrada de arroz transgénico de USA en Haití (impuesta por la alianza entre ambos gobiernos) es también una de las causas de la incapacidad de obtención de rentas de los agricultores haitianos y, por tanto, de la extensión del hambre en el país, ya antes del reciente terremoto.

81 En Sen (2000), pueden verse diversas consideraciones al respecto. Resulta muy llamativo el apartado dedicado al régimen político vigente en Kerala, ensalzado como modelo de democracia directa por el autor.

de manera limitada, pero creciente en espacios rurales de muy diversos países, como se ha indicado más arriba (véase notas 64 a 68 y sus textos vinculados).

## 6 Conclusiones y perspectivas

El sistema global de producción, distribución y consumo del sector agroalimentario mundial ha vivido durante los últimos años una profunda transformación que afecta tanto a sus técnicas productivas como a la estructura de la propiedad de la tierra y al control de los mercados mundiales. Este control se manifiesta a través de la concentración del poder de decisión en manos de grandes empresas. En el proceso han adquirido un protagonismo creciente los grandes capitales internacionales, los mercados mundializados (de alimentos, de insumos productivos y financieros), los monocultivos y las industrias agroquímicas. Los resultados de este modelo altamente globalizado muestran un fracaso considerable en la capacidad de hacer accesibles los alimentos suficientes y de calidad para toda la población, como muestran las estadísticas analizadas.

En este contexto de mundialización galopante del sector, la producción del pequeño campesinado sigue siendo, pese a todo, una parte sustancial de la producción agropecuaria mundial. Entendemos que la potenciación de la capacidad y autonomía de los pueblos rurales organizados localmente en torno a pequeñas unidades de producción es una alternativa eficaz para cubrir el objetivo de generar producción agraria suficiente y de calidad para abastecer a la población en un contexto de respeto del entorno que garantice la sostenibilidad ambiental y social, y que esta forma de organización reduce los impactos negativos de los grandes capitales sobre el control político, el desequilibrio ecológico, la cohesión social y la especulación financiera, a la vez que potencia la capacidad de decisión de la población sobre su propio destino. No se trata, en este sentido, de rechazar todos los avances científicos y productivos obtenidos en los últimos años, ni de considerar viable la desaparición de las grandes cadenas de alimentación globalizadas, sino de potenciar las regulaciones de los mercados y las transformaciones políticas que permitan el crecimiento de alternativas como la aquí defendida.

En este contexto, consideramos viable la aplicación de la soberanía alimentaria como mecanismo de transformación social, aun cuando entendemos que su dicha viabilidad no es inmediata. La soberanía alimentaria se adapta a estas condiciones, puesto que propugna la gestión de la producción y distribución de alimentos a través de la plena capacidad de decisión de los pueblos sobre la forma en que se cultiva, transforma y distribuye la producción, incorporando a su vez que la gestión política y social del proceso debe realizarse mediante la toma de decisiones desde la base, iniciando el proceso en el ámbito local. Para lograr este obje-

tivo es imprescindible reducir las cuotas de poder de las grandes corporaciones en la capacidad de decisión, y aumentar la importancia de los mercados locales y los circuitos de distribución a corta distancia, así como la extensión de técnicas productivas sostenibles, ejerciendo, a la vez, controles sobre los mercados exteriores, frenando también la entrada libre del capital financiero a los mercados de *commodities* (tanto al contado como de futuros), y creando diversas regulaciones en dichos mercados para paliar sus oscilaciones de precios.<sup>82</sup>

La soberanía alimentaria no es una teoría emanada del mundo académico o de la red institucional de Naciones Unidas, sino una propuesta de acción de diversos movimientos sociales, aglutinados en torno a la Vía Campesina, que se ha aplicado de manera exitosa, aunque limitada, en diversos proyectos y programas dispersos por todo el Planeta. Pero, a su vez, es plenamente compatible con diversos cuerpos teóricos de las ciencias sociales, como hemos tratado de mostrar.

Evidentemente, los límites a la expansión del modelo propuesto se encuentran en el marco de control sociopolítico ejercido por las empresas y capitales que no tienen interés en un proceso de este tipo. Por tal motivo, consideramos que el modelo no es fácilmente implantable y que, a corto y medio plazo, el modelo vigente seguirá imperando, pero sabemos que hay experiencias que se mueven en la dirección aquí indicada, con efectos muy satisfactorios,<sup>83</sup> y que la participación de la sociedad civil en el proceso es una palanca clave para conseguir la transformación aquí enunciada. Tal vez el objetivo más realista sea, en este sentido, continuar en la senda de la soberanía alimentaria, sabiendo que su implantación completa es altamente improbable, pero reconociendo también que cualquier presión en esa dirección es un avance en términos nutricionales, sociales y ecológicos, mientras que los movimientos realizados en dirección contraria refuerzan un modelo de control de los capitales sobre el conjunto de la humanidad y no garantizan la calidad de la producción ni el acceso libre a los alimentos para toda la población, como se ha mostrado a lo largo de muchas décadas. En este contexto, la extensión de la democracia participativa y la capacidad de decisión de la población en todos los ámbitos (local y global) se convierte en instrumento garante del modelo propuesto y forma parte de su propia definición. Y así funciona en muchas de las experiencias vigentes.<sup>84</sup>

82 En este sentido, es importante recuperar y consolidar mecanismos de almacenamiento de alimentos no perecederos coordinados a nivel mundial para luchar contra los procesos especulativos, una opción paulatinamente abandonada durante los últimos treinta años de globalización.

83 Véase nota 64.

84 Véase Paredes (2002), o la página web: <[www.Sierraproductiva.org](http://www.Sierraproductiva.org)>.

## Bibliografía

- AHMED E, HILLS J, SEN A (1991). *Social Security in Developing Countries*. Oxford University Press, Oxford
- ALLEN T, THOMAS A (2000). *Poverty and Development into the 21st Century*. Oxford University Press, Oxford
- BERRY A (2003). *Policy Response to Poverty and Inequality in the Developing World: Where Should the Priorities Lie?* *Cepal Review* 79:67-110

- BERZOSA C (2011). La decadencia de la economía mundial. Nueva Tribuna, 31 de enero. También en <<http://www.attacmadrid.org/?p=3736>>
- BOIX V (2011). Ocho mitos sobre la crisis alimentaria actual. Disponible en: <<http://alainet.org/active/46392>>
- CAÑADAS E. La soberanía alimentaria en el mundo. Disponible en: <[http://www.ieham.org/html/docs/soberania\\_alimentar\\_curso.pdf](http://www.ieham.org/html/docs/soberania_alimentar_curso.pdf)>
- CHALLE E, RAGOT X (2011). Bubbles and Self-Fulfilling Crises. The B. E. Journal of Macroeconomics 11(1) (Topics):8  
Disponible en <<http://www.bepress.com/bejm/vol11/iss1/art8>>
- COSTANZA R (1997). The Value of the World's Ecosystem Services and Natural Capital. Nature 387:253-260
- CUÉLLAR PADILLA M, SEVILLA GUZMÁN E (2010). Aportando la construcción de la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología. Ecología Política, 38
- DALY H (1994). Los peligros del libre comercio. Investigación y Ciencia, enero de 1994:12-17
- DALY H (2010). Criterios operativos para el desarrollo sostenible. Disponible en: <<http://www.eumed.net/cursecon/textos/Daly-criterios.htm>>
- DE WAAL A (1990). A Re-assessment of Entitlement Theory in the Light of the Recent Famines in Africa. Development and Change 21(3):469-490
- DE WAAL A (1997). Famine Crimes: Politics and the Disaster Relief in Africa. James Currey, Oxford
- DESMARAIS A (2007). La vía campesina. Globalization and the Power of Peasants. Pluto Press. Popular, Madrid. Existe versión en castellano
- DOYAL L, GOUGH I (1994). Teoría de las necesidades humanas. FUHEM-ICARIA
- DREZE J, SEN A (1989). Hunger and Political Action. Clarendon Press, Oxford
- DREZE J, SEN A (1991). Public Action for Social Security: Foundations and Strategy. In: Ahmed E, Hills J, Sen, A (1991). Social Security in Developing Countries. Oxford University Press, Oxford
- DUCH, G (2011). Lo que hay que tragar. Minienciclopedia de política y alimentación. Los libros del Lince, Madrid
- FAO (1996). Cumbre mundial sobre la alimentación. Disponible en: <[http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm)>
- FMI (2008). El FMI colabora con los países para actuar ante la crisis del precio de los alimentos. Boletín FMI en línea, 3 de junio. Disponible en: <<https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2008/new060308as.pdf>>
- FORO MUNDIAL para la Soberanía Alimentaria (2007). Declaración de Nyéléni. Disponible en: <<http://www.nyeleni.org/spip.php?article291>>
- FORO DE LAS ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (2002). Soberanía alimentaria: un derecho para todos. Declaración política del Forum de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Roma. Disponible en: <<http://www.foodfirst.org>>
- GARCÍA DE LA CRUZ M, DURÁN G, SÁNCHEZ A (2011). La economía mundial en transformación. Paraninfo
- GARDNER B (2007). Fuel Ethanol Subsidies and Farm Price Support. Journal of Agricultural and Food Industrial Organization 5(2),art. 4. Disponible en: <<http://www.bepress.com/jafio/vol5/iss2/art4>>
- GASCÓN J, MONTAGUT, X (coords.) (2010). ¿Cambio de rumbo en las políticas agrarias latinoamericanas? Icaria
- GOUGH I (2008). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global 100:177-204. Disponible en <<http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>>
- HAMILTON C (2006). El fetiche del crecimiento. Laetoli
- HIDALGO M (2006). Economía, pobreza y participación social en comunidades andinas: estudio de caso y aportaciones teóricas. Portularia, revista de Trabajo Social, mayo
- HIDALGO M (2013). Desigualdades y gran recesión. Una propuesta sincrética entre neomarxismo, postkeynesianismo y ecologismo. XV Reunión de Economía Mundial, Santander 2013. Disponible en: <<http://www.sem-wes.org>>



- JARAUTA S (2009). Coping, Adapting and Resisting: A Critical Analysis of Risk Management during Armed Conflicts. Tesis doctoral, Universidad de Alicante. Disponible en: <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13429>>
- KIMRELL A (comp.) (2005). Fatal Harvest: The Tragedy of Industrial Agriculture. Island Press, Chicago
- KRUGMAN P (2012). ¡Acabad ya con esta crisis! Crítica
- LAPAVITSAS C (2009). El capitalismo financiarizado. Expansión y crisis. Maia
- LAVOIE M (2005). La economía postkeynesiana. Un antídoto del pensamiento único. Icaria Antrazyt Economía
- MARTÍNEZ ALIER J (2008). La crisis económica vista desde la economía ecológica. Ecología Política 36. También en <<http://www.ecologiapolitica.info/ep/36.pdf>>
- MARTÍNEZ PEINADO J, SÁNCHEZ TABARÉS R (2009). Los niveles de análisis de la crisis actual: del economicismo al holismo sistémico. XI Reunión de Economía Mundial, Huelva. Véase web de la Sociedad de Economía Mundial
- MILANOVIC B (2003). The Two Faces of Globalization: Against Globalization as We Know It. World Development 31(4):667-683
- MILANOVIC B (2009). Global inequality recalculated: The effect of new 2005 PPP estimates on global inequality. Banco Mundial. Disponible en: <[http://siteresources.worldbank.org/INTDECINEQ/Resources/Global\\_Inequality\\_Recalculated.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTDECINEQ/Resources/Global_Inequality_Recalculated.pdf)>
- MOORE F, COLLINS J, ROSSET P (2005). Doce mitos sobre el hambre. Un enfoque esperanzador para la agricultura y la alimentación del siglo XXI. Icaria, Barcelona. Breve resumen en: <<http://www.edualter.org/material/sobirania/enlace2.pdf>>
- NACIONES UNIDAS (2010 a). Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2010. Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>
- NACIONES UNIDAS (2010 b). Índice de pobreza multidimensional. Disponible en: <<http://hdr.undp.org/es/estadisticas/ipm/>>
- NAVARRO V (2007). Neoliberalism Globalization and Inequalities. Baywood Publishing Company, Inc.
- OLIVIÉ I (2004). Evolución reciente de la pobreza en el mundo: ¿qué nos dicen los datos? Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales, Área Cooperación y Desarrollo, ARI 184
- OPHDI (2011). Oxford Poverty and Human Development Initiative. Disponible en: <<http://www.ophi.org.uk/>>
- PAREDES C (2002). La autoridad manda obedeciendo las decisiones del pueblo. Lima-tambo (Perú). Pueblos, 4 de diciembre, Madrid
- PAREDES C (2004). Lineamientos para el desarrollo del mercado interno en base al progreso de la pequeña producción campesina, con democracia participativa. Instituto para una Alternativa Agraria, Mimeo, Cusco, Perú
- PÉREZ DE ARMIÑO K (2011). Crisis alimentaria y lucha contra el hambre en el África subsahariana. La cuestionable contribución de los ODM. Revista de Economía Mundial (27):117-148
- PNUD (2011). Índice de pobreza multidimensional. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Disponible en: <[http://hdr.undp.org/en/media/FAQs\\_MPI\\_ES.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/FAQs_MPI_ES.pdf)>. El origen académico de la propuesta y sus consiguientes detalles pueden encontrarse en OPHI
- ROBERTS P (2008). The End of Food. Houghton Mifflin, Bloomsbury. Edición en castellano: (2009). El hambre que viene. Ediciones B (original en inglés titulado: The End of Food)
- ROBIN M (2008). El mundo según Monsanto. De la dioxina a los OGM. Una multinacional que desea lo mejor. Península
- ROEMER J (1996). Theories of Distributive Justice. Harvard University Press
- ROSSET P (2004). Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino. Disponible en: <<http://www.sobiraniaalimentaria.com/textos/RossetSoberaniaAlimentariaReclamo04.pdf>>
- ROSSET P, ÁVILA DR (2010). Causas de la crisis global de los precios de los alimentos y la respuesta campesina. Ecología Política 36:18-22
- RUSSI D (2008). Los biocombustibles: ¿una solución para muchos problemas o muchos problemas sin solución? Ecología Política 34
- SACHS J (2005). *El fin de la pobreza: cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Debate

- SACHS J (2009). Oportunidad para el pequeño agricultor. El País, 23 de agosto de 2009. Disponible en: <[http://elpais.com/diario/2009/08/23/negocio/1251033267\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/08/23/negocio/1251033267_850215.html)>
- SACHS J, UN (2011). The Millenium Villages Project. Disponible en: <<http://www.millenniumvillages.org/>>
- SÁNCHEZ DÍEZ A, VIVERO JL (2011). La alimentación. Avanzar hacia la soberanía alimentaria. En: García de la Cruz (2011), 5, pp. 139-180
- SANTIBÁÑEZ SERVAT C, SÁNCHEZ DÍEZ A (2011). La universalización de la pobreza. En: García de la Cruz (2011), 3, pp. 67-106
- SEN A (1981). Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation. Oxford University Press, Oxford
- SEN A (1999). La democracia y la libertad son buenas para la economía. El País, 16 de octubre de 1998
- SEN A (2000). Desarrollo y libertad. Planeta, Barcelona
- SOLT F (2009). Standardizing the World Income Inequality Database. Social Science Quarterly 90(2):231-242. Disponible en: <[http://hdl.handle.net/1902.1/11992\\_V4](http://hdl.handle.net/1902.1/11992_V4)> [Versión]
- STERN, N (2006). Stern Review Report on the Economics of Climate Change. Disponible en <[http://www.hm-treasury.gov.uk/independent\\_reviews/stern\\_review\\_economics\\_climate\\_change/stern\\_review\\_report.cfm](http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/stern_review_report.cfm)>
- STREETEN P (1986). Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo. Tecnos
- SUTCLIFFE B (1995). Desarrollo frente a ecología. Ecología Política 9:27-48
- TORRES J, GARZÓN A (2010). La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada? Sequitur. Disponible en <<http://www.attac.es/>>
- VÍA CAMPESINA (2010). Soberanía alimentaria y comercio. Vía Campesina exige a la ONU apoyar las verdaderas soluciones en la crisis alimentaria. Disponible en: <[http://www.viacampesina.org/sp/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=21&Itemid=38](http://www.viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=21&Itemid=38)>
- VV AA (2010). La agricultura del siglo xxi. Ecología Política, 38
- VV AA (2010). Hacia una nueva gobernanza de la seguridad alimentaria. Instituto de Estudios del Hambre, Campaña: Derecho a la alimentación. Urgente
- VV AA (2011). Es hora de prohibir el acaparamiento de tierras, no de darle una fachada de *responsabilidad*. Disponible en: <[http://www.movimientos.org/show\\_text.php3?key=19220](http://www.movimientos.org/show_text.php3?key=19220)>
- VV AA (2012). Los límites del crecimiento: crisis energética y cambio climático. Mientras tanto. Icaria, Barcelona
- WACKERNAGEL M, REES WE (1996). Our Ecological Footprint. Reducing Humen Impact on the Earth. New Society Publishers
- WADE RH (2004). Is globalization Reducing Poverty and Inequality? World Development 32(4):567-589
- WILKINSON R, PICKET K (2009). Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. Turner Publicaciones
- WITTMAN H, DESMARAIS A, WIEBE, N (eds.) (2010). Food Sovereignty. Reconnecting Food, Natura and Community. Fernwood Publishing